

LA COVID-19 EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA



FIAN
ECUADOR



INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ECUATORIANOS

O.
C.A.
R.U.



OBSERVATORIO DEL
CAMBIO RURAL



TIERRA Y VIDA
CEDOCUT



CNAFCC-Ec



FIAN
INTERNATIONAL

Efectos y secuelas de una pandemia multidimensional

INFORME MARZO 2022

LA COVID-19 EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA



FIAN
ECUADOR



INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ECUATORIANOS



O.
CA
RU

OBSERVATORIO DEL
CAMBIO RURAL



TIERRA Y VIDA
CEDOCUT



CNAFCC-Ec



FIAN
INTERNATIONAL

Autoría: FIAN Ecuador, Instituto de Estudios Ecuatorianos- IEE, Observatorio del Cambio Rural -OCARU, Unión Tierra y Vida, Comité Nacional de Agricultura Familiar Campesina Comunitaria del Ecuador y FIAN Internacional.

Equipo Investigador: David Singaña Tapia, Alexander Naranjo Márquez, Esteban Daza Cevallos, Valeria Recalde Vela, Daniela Andino Peñafiel, Tamara Artacker, Mario Macías Yela, Gloria Holguín Reyes, Stephanie Andrade Vinueza.

Edición:

Ana María Suarez Franco –FIAN Internacional
Esteban Daza Cevallos - Observatorio del Cambio Rural- OCARU
Alexander Naranjo Márquez FIAN Ecuador

Revisión de estilo: Contrapunto Ediciones (contrapuntoed@protonmail.com)

Foto portada: Stalin Herrera, IEE-OCARU

FIAN Ecuador
www.fianecuador.org.ec / info@fianecuador.org.ec
Cristóbal de Acuña OE 1-97 y Toribio Montes (Quito-Ecuador)
(593) 02 3201768

Instituto de Estudios Ecuatorianos
www.iee.org.ec / iee@iee.org.ec
Calle San Ignacio 134 y Av. 6 de diciembre, oficina 2, Quito – Ecuador
(+593) 2 290 40 98

Observatorio del Cambio Rural
www.ocaru.org.ec
Calle San Ignacio 134 y Av. 6 de diciembre, oficina 2, Quito – Ecuador
(+593) 2 290 40 98

Unión Tierra y Vida
Rumichaca 2206 y Manabí 09-01-10922 Guayaquil (+593)4 240 06 34

FIAN Internacional
www.fian.org / contact@fian.org
(+49) 6221 6530030

Esta publicación es financiada con recursos de la FRL con fondos del BMZ (Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la República Federal de Alemania), Forum Civ y Misereor. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de las organizaciones autoras y no refleja necesariamente la postura de las instituciones financieras. Se permite la reproducción total o parcial del documento citando la autoría. Documento de libre disposición en las páginas web de las organizaciones participantes.

Primera edición: Marzo 2022

Utilizamos en el presente documento la **x** (lx, nosotrxs, ellxs, todxs) en el lenguaje escrito como una forma integral de incluir a todas las personas (mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas). Partimos de la comprensión de que lo que no se nombra no existe, por eso decidimos usar esta forma de lenguaje inclusivo para integrar a la diversidad de personas que somos parte de la humanidad.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 7 |
| a. Resumen de los informes anteriores..... | 7 |
| b. Nota metodológica..... | 9 |
| 1. Análisis de contexto | 11 |
| 1.1. Un nuevo gobierno y sus propuestas..... | 11 |
| 1.2. Composición de las carteras estatales conexas a la actividad agropecuaria.... | 12 |
| 1.3. Orientación de las políticas agrarias hoy..... | 13 |
| 1.4. Programas y políticas para la alimentación y nutrición..... | 14 |
| 1.5. Demandas campesinas..... | 15 |
| 1.6. Un escenario de influencias externas..... | 15 |
| 2. Las organizaciones campesinas y la COVID-19 | 17 |
| 2.1. Cambios en las dinámicas..... | 17 |
| 2.2. Estrategias para la articulación y toma de decisiones..... | 21 |
| 2.3. Capacidad de respuesta..... | 22 |
| 3. Derecho a la salud | 24 |
| 4. Derecho a la educación | 30 |
| 5. Mujeres rurales | 35 |
| 5.1. Cambios en la carga de trabajo y en los roles..... | 35 |
| 5.2. Cambios en el uso de suelo..... | 38 |
| 5.3. Bienestar de las Mujeres a casi dos años de pandemia..... | 39 |
| 5.4. Participación en las organizaciones..... | 40 |
| 5.5. Economía Productiva..... | 40 |
| 5.6. Amenazas para la agricultura familiar desde la mirada de las mujeres..... | 42 |
| 6. Estructuración familiar en pandemia | 43 |
| 6.1. Movilidad humana campesina: crisis que pone en riesgo la vida..... | 45 |
| 6.2. Por debajo del punto de equilibrio: recuperación agrícola en decadencia.... | 46 |
| 7. Se expande la agroindustria | 48 |
| 7.1. Expansión de monocultivos periodo 2019-2020..... | 48 |
| 7.2. Acceso a recursos productivos..... | 49 |
| 7.2.1. Derecho a la tierra..... | 49 |
| 7.2.2. AFCI con cultivos diversificados..... | 51 |
| 7.2.3. Riego..... | 51 |
| 7.2.4. Semillas..... | 52 |
| 7.2.5. Fertilizantes..... | 54 |
| 7.2.6. Agrotóxicos y control fitosanitario..... | 54 |

| | |
|---|-----------|
| 7.2.7. Asistencia técnica..... | 55 |
| 7.2.8. Inversión..... | 55 |
| 7.2.9. Respecto al crédito para la AFCL..... | 56 |
| 7.2.10. Un escenario poco alentador para la AFCL..... | 56 |
| 8. Conclusiones..... | 58 |
| 9. Recomendaciones..... | 61 |
| 10. Bibliografía..... | 63 |

Índice de gráficos:

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Tipos de organizaciones en las zonas encuestadas..... | 18 |
| Gráfico 2: Tiempo que las organizaciones cesaron en sus actividades debido a la pandemia... | 19 |
| Gráfico 3: Nuevas prácticas dentro de su organización..... | 22 |
| Gráfico 4: Tratamientos utilizados para combatir la COVID-19..... | 25 |
| Gráfico 5: Tratamiento de la COVID-19 Población Afroecuatoriana..... | 26 |
| Gráfico 6: Tratamiento de la COVID-19 Población Indígena..... | 26 |
| Gráfico 7: Tratamiento de la COVID-19 Población Montubia..... | 27 |
| Gráfico 8: Asistencia a clases y medios para estudiar..... | 32 |
| Gráfico 9: Carga laboral por género..... | 36 |
| Gráfico 10: Tipo de tareas incrementadas por género..... | 37 |
| Gráfico 11: Cambios en la producción por género..... | 38 |
| Gráfico 12: Labores en las organizaciones por género..... | 40 |
| Gráfico 13: Acceso a tierra y riego por género..... | 41 |
| Gráfico 14: Gastos e ingresos por tipo de producción..... | 47 |

SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

| | |
|----------------|---|
| AAP | Agrotóxicos Altamente Peligrosos |
| AFC | Agricultura Familiar Campesina |
| AFCI | Agricultura Familiar Campesina e Indígena |
| ASOMAC | Asociación de Montubios Autónomos de Colimes |
| CACQ | Centro Agrícola Cantonal de Quevedo |
| CASCOMI | Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador |
| CEDAW | Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CNE | Consejo Nacional Electoral |
| CONAIE | Confederación de Nacionalidades |
| COSAL | Código Orgánico de Soberanía Alimentaria |
| DHANA | Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada |
| ESPAC | Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FECAOL | Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| GAD | Gobierno Autónomo Descentralizado |
| IEE | Instituto de Estudios Ecuatorianos |
| INEC | Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| LOASFAS | Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sostenible |
| MAATE | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica |
| MAG | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| MAGAP | Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| OCARU | Observatorio del Cambio Rural |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| TLC | Tratado de Libre Comercio |
| UDAPT | Unión de Afectados por las Operaciones Petroleras Chevron-Texaco |
| UEEA | Unidad Económica Eurasiática |
| UNDROP | Declaración de los Derechos de los Campesinos y de Otras personas que Trabajan en Zonas Rurales |
| UOCE | Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas |



Foto: Stalin Herrera, IEE-OCARU

INTRODUCCIÓN

a. Resumen de los informes anteriores

Con el inicio de la pandemia por la COVID-19, y después de las medidas iniciales de confinamiento en Ecuador, quedó claro que la crisis sanitaria iba a dejar impactos a mediano y largo plazo para diversos sectores sociales, entre ellos, el de la agricultura campesina e indígena. Desde los primeros días de confinamiento, este sector fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria del país se enfrentó a condiciones difíciles. Estas complejidades tienen que ver, por ejemplo, con el cierre de ferias campesinas y de mercados populares, con la falta de transporte para movilizar su producción, y también con la afectación al acceso a la salud y educación.

Frente a estas realidades, FIAN Ecuador, el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), el Observatorio del Cambio Rural (OCARU), la Unión Tierra y Vida y FIAN Internacional, juntamos esfuerzos para realizar un monitoreo de las afectaciones que la pandemia causaba a las agriculturas familiares campesinas e indígenas (AFCI). Esta articulación permitió realizar dos informes de seguimiento durante el año 2020. Ahora, después de casi dos años de iniciada la pandemia, nos hemos juntado nuevamente para presentar un tercer estudio que permita ver los efectos de la COVID-19 a mediano y largo plazo.

En el primer informe denominado *De Quienes Nos Alimentan: Pandemia y Derechos Campesinos en Ecuador*, publicado en mayo de 2020, se recogen las múltiples violaciones a los derechos campesinos que se dieron durante las primeras semanas de la pandemia. Estas violaciones tienen que ver, por ejemplo, con el derecho a la salud, la educación y el trabajo. Se recogen, principalmente, los efectos inmediatos y negativos que dejaron las medidas estatales para las economías campesinas y las

familias rurales. El informe da cuenta de cómo las restricciones al transporte, el cierre de espacios de comercialización y el aumento relativo en el precio de los alimentos de familias rurales y urbanas afectaron las capacidades de producción, venta y consumo de alimentos, generando fuertes impactos a nivel de ingresos y acceso a comida. A esto se sumó la disminución en los ingresos extra-finca debido a los despidos masivos y a la reducción de los jornales en muchos rubros de la agroindustria, como parte de los resultados de las políticas de flexibilización laboral. Otro de los puntos centrales fue la confirmación de cómo se iban profundizando las desigualdades estructurales en las zonas rurales. Se muestra cómo a través de las políticas públicas y las alianzas público-privadas se favorece a la industria alimenticia dejando a un lado a la pequeña agricultura. Un ejemplo tangible de este favorecimiento se evidencia en los programas de entrega de kits alimenticios comprados en supermercados.

Otro de los hallazgos importantes fue en torno a las múltiples estrategias que aplicaron las comunidades rurales para enfrentar la emergencia sanitaria en un contexto de ausencia del Estado en sus territorios. Se resaltan las formas de control comunitario de los contagios, los protocolos de auto-protección, al igual que los tratamientos preventivos con medicina casera y aquellos direccionados a la cura de la enfermedad, pero también las prácticas solidarias como el intercambio de productos y la ayuda mutua. Se evidencia el crecimiento de varias redes de comercialización que comenzaron a entregar canastas agroecológicas a hogares urbanos para mitigar los efectos del cierre de mercados populares. Se señala también que la necesidad de recurrir a la solidaridad comunitaria, la auto-protección y la medicina casera, tiene relación con la violación al derecho a la salud por parte del Estado. Esto debido a la falta de acceso al sistema público por parte de las comunidades, la escasez de medicamentos en centros y subcentros de salud, y las distancias y malas vías que imposibilitan la llegada de las personas enfermas.

Finalmente, se alertó sobre la violencia y el aumento en la carga laboral de las mujeres rurales, quienes antes de la pandemia ya se veían expuestas a jornadas de trabajo especialmente extensas –entre trabajo remunerado y no remunerado–. Los efectos inmediatos de las primeras semanas de la pandemia vislumbraron que, con el encierro, las clases virtuales de los hijos, las hijas y los cuidados de personas vulnerables aumentaron las horas de trabajo no remunerado ejecutado por mujeres.

El segundo informe, publicado en agosto de 2020, denominado *¿Crisis Alimentaria en Ecuador? Nuestro derecho a la alimentación en tiempos de COVID-19*, puso en el centro la pregunta sobre las posibilidades de una crisis alimentaria como consecuencia de las afectaciones a la agricultura familiar –constatadas en el primer informe–, y en el marco de alertas expresadas para el continente americano desde la Comisión Económica para América Latina CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. Este segundo estudio partió de la primicia de la defensa del derecho a la alimentación en tiempos de pandemia, por lo tanto, nos guiamos por los cuatro ejes de análisis de este derecho: la disponibilidad, sostenibilidad, accesibilidad y la adecuabilidad de los alimentos.

Uno de los aspectos centrales a destacar fue que la falta de apoyo estatal a la agricultura familiar campesina, evidenciada durante los primeros meses de la pandemia, afectó de manera directa la disponibilidad y la sostenibilidad alimentaria en el país, debido a que los pequeños agricultores son la fuente más importante de alimentos frescos. Se identificó que el apoyo estatal estuvo dirigido, principalmente, a la agroindustria asegurando así su funcionamiento, sus ganancias e incluso su expansión. Esto tuvo impactos en el uso de la tierra y en los hábitos de consumo mediante la distribución de los alimentos ultra-procesados.

A mediano y largo plazo, se concluyó que el mayor riesgo para el acceso a una nutrición sana, suficiente y adecuada de una parte importante de la población es el aumento de los índices de pobreza. Alertamos que los niveles de desnutrición infantil y de malnutrición que ya se encontraban en márgenes altos antes de la pandemia, pueden haberse incrementado debido a la caída de los ingresos de los hogares en el marco de la crisis socioeconómica. Esto se da debido a una relación directamente proporcional entre la calidad nutritiva de los alimentos y los niveles de ingresos. El informe concluyó que los riesgos en torno a la realización del derecho a la alimentación en el Ecuador recaen menos en el eje de la disponibilidad que en la accesibilidad, la sostenibilidad y la adecuabilidad. En este contexto, se señalaron los múltiples aportes que la agricultura familiar campesina realiza para cumplir con el derecho a la alimentación para todos, lo que hace especialmente crítica la falta de apoyo a este sector clave.

Frente a estas constataciones expuestas en los dos informes de monitoreo sobre los impactos de la COVID-19 en la agricultura campesina, se generaron varias preguntas sobre cómo se seguirán desarrollando estas crisis y cuáles serían los efectos a mediano y largo plazo. Es en este sentido que, a casi dos años del inicio de la pandemia en el Ecuador, se hace necesario actualizar cómo se encuentra la agricultura familiar campesina en medio de las secuelas que ha dejado la COVID-19. En este tercer informe hemos tenido la colaboración de las organizaciones del Comité de Agricultura Familiar Campesina Comunitaria Ecuador

b. Nota metodológica

El estudio intercala información cuantitativa con información cualitativa obtenida del análisis bibliográfico, la aplicación de encuestas, la realización de entrevistas y de sistematizaciones de foros y talleres relacionados con la situación de la agricultura campesina en contextos de la COVID-19. Para el análisis de los impactos se conformó un equipo interdisciplinario que amplió las lecturas críticas sobre las consecuencias de las políticas públicas en tiempo de pandemia.

La información cuantitativa se levantó entre los meses de agosto y noviembre del 2021, mediante un cuestionario que consta de cinco secciones: datos generales, COVID-19, organizaciones, producción y comercialización, y acceso a insumos. La validación de la encuesta se realizó en el mes de agosto, y el levantamiento de la información se realizó de manera física y también de manera virtual por medio de un formulario de Google.

La muestra fue calculada con base al dato de 425.596 Unidades de Producción Agropecuaria de Agricultura Familiar y Campesina que señala el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2016). Para el cálculo se empleó un muestreo aleatorio simple, el cual permite que cada individuo de la población tenga una misma probabilidad de ser seleccionado (Kalton, 1983). De esta forma, el cálculo se dio por medio de la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z_a^2 * p * q}$$

$$n = \frac{425596 * 1.96 * 0.5 * 0.5}{0.075^2 * (425596-1) + 1.96 * 0.5 * 0.5} = 87$$

La muestra calculada reflejó la necesidad de realizar 87 encuestas para que el 95% de las veces el dato obtenido se encuentre en el intervalo del 7,5% del observado en la encuesta. Así, el total de encuestas aplicadas para este informe fue de 92, lo cual cumple con el cálculo establecido. La distribución geográfica de las encuestas responde a los siguientes porcentajes: Sierra (31,5%), Costa (59.8%), y Amazonía (8,7%).

Si bien existen otros métodos de muestreo que pueden absorber la heterogeneidad que existe dentro de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI), no se conocen los parámetros para poder conocer las proporciones que pueden asumir los distintos tipos de AFCI, de modo que futuras investigaciones pueden considerar otro tipo de muestra si se cuenta con proporciones de estratos y clasificaciones.



Foto: Stalin Herrera, IEE-OCARU

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

1.1 Un nuevo gobierno y sus propuestas

Transcurrido más de un año del inicio de la pandemia y con la posesión del nuevo gobierno de Guillermo Lasso, en mayo de 2021, el proyecto neoliberal radicaliza sus políticas públicas hacia el agro, prometiendo una salida a la crisis económica, política y social basada en la competitividad, los negocios inclusivos, el libre comercio y la agroexportación. Durante la campaña electoral, el Plan de Gobierno que presentó Guillermo Lasso en el Consejo Nacional Electoral CNE develaba la tendencia mercado-céntrica que consagra las virtudes de los mercados internacionales y se propone construir un “marco regulatorio en temas laborales, tributarios y tecnológicos, adecuado para la modernidad” (Lasso y Borrero, 2021). A grosso modo, el plan resalta la clara orientación por implementar un modelo de desarrollo basado en la economía del goteo para la ruralidad: “en una economía dinámica, con fuerte crecimiento de la inversión, estas personas conseguirán empleos de calidad en su propio entorno” (Lasso y Borrero, 2021).

Muestra de la orientación neoliberal del gobierno es el impulso acelerado por firmar convenios internacionales que favorecen a la agroexportación, como los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y Tratados Bilaterales de Inversión, en particular con EE.UU., la Alianza del Pacífico y China. Estos convenios han sido presentados como la salida a la crisis,¹ bajo el lema “más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador”. Ejemplo de ello, el presidente Lasso firmó el “Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones” con EE.UU., el cual entró en vigencia el 5 de agosto de 2021.² Para finales

1 “Ecuador busca TLC con China, salvavidas anticovid y primer acreedor bilateral”. En *El Comercio* (19/09/21). Recuperado de: <https://n9.cl/fh9mb>.

2 Alvarado, Priscilla. “El acuerdo de Primera Fase firmado entre Ecuador y Estados Unidos entró en vigor oficialmente”. En *El Comercio* (12/08/21). Recuperado de: <https://n9.cl/p2afb>.

de este mismo año, el Consejo de Comercio e Inversión, tenía establecido reunir a sectores oficiales de las dos partes para establecer metas “y así preparar a los países para un TLC”.³ Así también, el Gobierno anunció el 3 de septiembre de 2021 que las mesas de negociación del TLC con China se instalarán de inmediato y que se espera firmar el tratado para marzo del 2022.⁴ Finalmente, Lasso busca un TLC con la Unión Económica Eurasiática (UEEA) ya que el sistema generalizado de preferencias, en el que Ecuador estaba incluido, venció el 11 de octubre de 2021.⁵

Una oferta central dentro de la campaña era otorgar \$1.000 millones para créditos al 1% de interés y con plazo de 30 años a través de la banca pública para “la reactivación del agro” (Lasso y Borrero, 2021). Sin embargo, nunca se especificó para quiénes serían estos créditos. Interrogante al que respondió recientemente el nuevo ministro de Agricultura: “Estoy trabajando en proyectos de asociatividad. Un agricultor de 5 hectáreas jamás será sujeto para obtener un crédito para un tractor. Pero si pongo a 50 [agricultores] de 10 hectáreas, ya es sujeto de crédito [...] en especial con la línea de crédito que el señor presidente pone en práctica a partir del primero de enero”.⁶ El plan de gobierno indica el modo de asociatividad que fomentará: “creemos necesaria la generación de acuerdos de cadena entre productores, empresas y el Estado para fortalecer la competitividad” (Lasso y Borrero, 2021). En esta misma línea, BanEcuador publicó un documento en el que se detalla la apertura de una línea de crédito que favorece los vínculos y los convenios con empresas de comercialización de agroquímicos, dentro del marco de la cooperación público-privada para el desarrollo agropecuario. Entre las empresas que entrarían dentro de estos convenios se encuentran: Agripac, Agroservicio La Cosecha, INDAGRO S.A., INTEROC, DAISAGRO S.A. y Arcotez (BanEcuador, 2021).

1.2 Composición de las carteras estatales conexas a la actividad agropecuaria

Macaroff (2018) advertía el avance de las élites agrarias dentro de la administración del país. Durante el gobierno de Lenín Moreno y, actualmente bajo el gobierno de Guillermo Lasso, esta tendencia parece estar más consolidada (ver Figura N. 1). La cartera principal de agricultura ha estado encabezada por funcionarios relacionados con empresas agroindustriales y de exportación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se encuentra actualmente a cargo de Pedro Álava, quien al ser cuestionado por su ausencia en el país durante 25 años, manifestó:

[...] yo a través de Google sé más afuera que muchas personas aquí adentro, los problemas que están en el país son los mismos que hace más de 30 años, un sector que espera que el Gobierno papá resuelva sus problemas, que no prosperan que no se tecnifican.⁷

Por otra parte, la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina, está a cargo de Pedro Andrade, quien figura como presidente de EMLUPE S.A., empresa dedicada a la importación, exportación, comercialización, compra y venta de extractos de toda clase de frutas tropicales. Mientras tanto, en la Asamblea, para la elección de la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Soberanía Ali-

3 Coba, Gabriela. “Acuerdo comercial con Estados Unidos se enfría, aunque las relaciones mejoran”. En *Primicias* (22/10/21). Recuperado de: <https://n9.cl/r3wil>.

4 Ruiz, Gonzalo. “Guillermo Lasso: ‘Mesas para TLC con China se instalarán inmediatamente’”. En *El Comercio* (03/09/21). Recuperado de: <https://n9.cl/05kut>.

5 “Presidente Lasso dialogó de libre comercio con Vladimir Putin”. En *El Telégrafo* (05/08/21). Recuperado de: <https://n9.cl/xcvbf>

6 Cabe mencionar que, para la fecha de cierre de este estudio, 15 de diciembre de 2021, los créditos al 1% y 30 años plazo estaba planificada para arrancar el 1 de enero de 2022, actualmente, ya se están otorgando estos créditos que asigna de 500 a 5000 dólares por agricultor.

7 Álava, Pedro. “El Campo: Prioridades y Urgencias” En *Vera... ¡a su manera!* (24/10/2021). Recuperado de: <https://n9.cl/rtf7d>.

mentaria, se alinearon los movimientos y partidos: MINGA, Izquierda Democrática (ID), Avanza y, Construye (Observatorio Legislativo, 2021). Cabe resaltar que, en la composición de esta Comisión, no existe ningún delegado por parte del bloque de Pachakutik.

Figura 1. Composición de las carteras estatales

| Ministerio de Agricultura y Ganadería | AGROCALIDAD | Subsecretaría de Agricultura Familiar | Comisión de Soberanía Alimentaria - Asamblea Nacional |
|---|--|---|--|
| <p>Pedro José Álava González (16/07/21-actualmente). General de: Frutalight S.A. (1996), Sistepac S.A. (1994), Construagrícola S.A. (1988), Banana Light C.A. (1996, 1993) Accionista actual de: Construagrícola S.A.</p> <p>Tanlly Janela Vera Mendoza (24/05/21 al 15/07/21) Accionista actual en: Agrocarmense S.A., Comercio y producción Vera&Mendoza s.a., Agropecuaria Agrovermen CIA. LTDA.</p> | <p>Rommel Aníbal Betancourt Herrera (Director Ejecutivo) Gerente actual: Procesadora Vaslabet Foods Proalvacom CIA. LTDA. Accionista actual en: Corporacion Favorita C.A., Procesadora Vaslabet Foods Proalvacom CIA. LTDA., Actusfamily Asesoría y Negocios CIA. LTDA.</p> | <p>Pedro José Andrade Alvarado Administración Actual y accionista en: EMLUPE S.A., Facilitadores de logística S.A. ACILLOGIC</p> | <p>Conformada por: Mariano Curicama (MINGA), Chimborazo Lucía Placencia (ID), Loja Eduardo Mendoza (Avanza), Los Ríos Hugo Cruz (Construye), Manabí Xavier Santos (ID), Manabí Joao Acuña (UNES), Manabí Ronny Aleaga (UNES), Guayas Alexandra Arce (UNES), Guayas Esteban Torres (PSC), Tungurahua</p> |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021a, 2021b); Superintendencia de Compañías (2021a, 2021b); Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (2021); Observatorio Legislativo (2021).

Elaboración: propia

1.3 Orientación de las políticas agrarias hoy

El 7 de septiembre del 2021, la exministra de agricultura Tanlly Vera, anunció que trabajaba en una política agropecuaria anclada al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominada “Agro Vive Ecuador”. Una semana después, el 15 de septiembre, presentó su renuncia debido a la presión ejercida por parte de sectores productivos, marcando el inicio de la inestabilidad institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El nuevo ministro no se ha pronunciado al respecto de la política avanzada por Vera, lo cual daría a entender que la “Política y Plan Nacional Agropecuario 2020-2030”, emitida por el expresidente Lenín Moreno, a través del Decreto Ejecutivo No. 1293, sigue siendo la política oficial.⁸ De igual manera, tras seis meses de gestión del “Encuentro por el Agro”, parecería que se carece de programas específicos, operativos y presupuestados. No obstante, notamos continuidad de algunas políticas del anterior gobierno, como el “Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas”, que parece reanudarse, según un comunicado del MAG emitido el 9 de noviembre de 2021, donde se indica que: “se entregará kits o paquetes tecnológicos de compensación”, con semillas certificadas, herbicidas, pesticidas, insecticidas, fertilizantes y urea, para incidir en los costos de producción “debido al incremento del precio de los fertilizantes” (Ministerio de Agricultura, 2021).

8 Ministerio de Agricultura y Ganadería (23/04/21): “Gobierno Nacional decreta Política de Estado para el sector agropecuario”. Recuperado de: <https://n9.cl/86zjm>.

Entre Tanlly Vera y el nuevo ministro, Pedro Álava, se mantiene una visión común para la pequeña y mediana agricultura familiar: la asociatividad y la reconversión de cultivos para la exportación los cuales también son, casualmente, elementos del repertorio en la política 2020-2030. Vera afirmaba que la asociatividad es clave para “formalizar al sector agropecuario del país [...] la asociatividad les permitirá acercarse de manera directa a los procesos de comercialización [...] para dejar en el pasado la intermediación”.⁹ Además, en su comparecencia frente a la Asamblea Nacional, señaló que: “estamos entregando paquetes tecnológicos [...] hay beneficios que tiene el MAG pero la asociatividad es un requerimiento”;¹⁰ todo ello, reiterado por su sucesor, Pedro Álava. Otra tendencia en común que se mantiene es la reconversión de cultivos. Vera manifestó que la reconversión es necesaria para la exportación, como el aguacate, pitahaya y los arándanos.¹¹ Álava añadió a ello que se buscará “la reconversión de algunas zonas de arroz, por ejemplo, y pasar al maíz o al café”,¹² como una de las respuestas que ofrece el Gobierno frente a la crisis de precios de sustentación. Finalmente, con respecto a la comercialización y a los precios de sustentación, Tanlly Vera indicó que la política del MAG debe buscar “el manejo del balance de la oferta y la demanda”,¹³ mientras que Álava, radicalizó aún más esta postura señalando: “que el precio lo fije el mercado libre [...] cuando se tiene una oferta y demanda se promueve que el productor sea más eficiente, más empresario”.¹⁴

1.4 Programas y políticas para la alimentación y nutrición

Mediante el Decreto No. 1211, el expresidente Moreno dispuso aprobar la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición”, con el objetivo de prevenir la desnutrición crónica infantil; se diseñó un “paquete priorizado”, que incluía un esquema de vacunación, control prenatal y control “niño sano” (Moreno, 2020). El Decreto se emitió, en parte, como una acción para afrontar la crisis alimentaria prevista por la COVID-19. Por su parte, el presidente Lasso, el día 6 de julio del 2021, decretó transformar la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil mediante el Decreto Ejecutivo No. 92 (Lasso, 2021), el cual establece que la tarea de esta Secretaría es la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición y del Plan Estratégico para la Prevención de la Desnutrición Infantil Crónica.¹⁵ A raíz de esto, se han generado “mesas intersectoriales”, con participación del Ministerio de Telecomunicaciones “con el fin de implementar y desarrollar un sistema unificado y universal de seguimiento nominal para combatir la Desnutrición Infantil”.¹⁶ También se han realizado mesas intersectoriales con el apoyo del Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la FAO y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en varias zonas del país.¹⁷ Cabe mencionar que para la financiación de la política de combate a la desnutrición se plantea vender activos del Estado, como el Banco del Pacífico, lo cual es altamente criticado por la sociedad civil, pues este banco estatal fue el segundo más importante en el Ecuador en el año 2020.

9 Cobo, Gabriela. “Tanlly Vera: Daremos USD 1.000 millones en créditos para el agro”. En *Primicias* (21/07/21). Recuperado de: <https://n9.cl/0puhn>.

10 Asamblea Nacional del Ecuador, Sesión 725 del Pleno Legislativo, sobre la comparecencia de la Ministra de Agricultura y Ganadería del Ecuador, Tanlly Vera. Recuperado en: <https://n9.cl/upv9c>.

11 *Íbidem*.

12 Jumbo, Betty. “Ministro de Agricultura: ‘No creemos en la fijación de precios; nadie los respeta’”. En *El Comercio* (18/11/21). Recuperado de: <https://n9.cl/8svt8>.

13 Asamblea Nacional del Ecuador, Sesión 725 del Pleno Legislativo, sobre la comparecencia de la Ministra de Agricultura y Ganadería del Ecuador, Tanlly Vera. Recuperado en: <https://n9.cl/upv9c>.

14 *Íbidem*.

15 García, Andrés. “Presidente Lasso oficializó cambios estructurales en dos Secretarías de Estado”. En *El Comercio* (08/07/21). Recuperado de: <https://n9.cl/qsuqs>.

16 Ministerio de Telecomunicaciones (14/07/21): “Autoridades del Gobierno del Encuentro firmaron acuerdo para combatir la desnutrición infantil”. Recuperado de: <https://n9.cl/tbzu1>.

17 Ministerio de Agricultura (30/07/21): “MAG aporta para la reducción de la desnutrición crónica infantil”. Recuperado de: <https://n9.cl/tqw55>.

1.5 Demandas campesinas

Pese a los grandes planes de reactivación anunciados al inicio del gobierno de Lasso, los primeros meses de su administración han estado marcados por una gran agitación y descontento social en el campo. El 12 de julio del 2021, los sectores como el arrocero, bananero y el cañicultor llamaron a un Paro Nacional por primera vez, dada la condición crítica que se vive en el campo. Entre sus reclamos figuraban: que se fije el precio mínimo de sustentación de la saca de arroz de 200lb en \$35, así como el de la caja de banano en \$7,19 según el costo de producción (\$6)¹⁸, y la derogatoria del Decreto 183 que “extiende el plazo para legalizar las plantaciones bananeras sembradas sin autorización”.¹⁹ Además, que se realice un control de precios de los insumos agrícolas, la derogatoria del decreto que elimina el subsidio a los combustibles, el cumplimiento de la promesa de campaña sobre crédito al 1% de interés para la agricultura familiar, la moratoria de la deuda campesina en BanEcuador, la reapertura de la Unidad Nacional de Almacenamiento, el rechazo al TLC con EE.UU., y el diseño de un programa agrario pos COVID-19 a favor de la agricultura familiar campesina (Unión Tierra y Vida, 2021).

Frente a este escenario, el Gobierno emitió el Acuerdo Ministerial 019, que fija el precio del arroz en \$30 dólares (grano corto) y \$32 dólares (grano largo), estableciendo mesas de diálogo y la oferta de iniciar operativos de control de precios y contrabando.²⁰ Además, el Gobierno central propuso gestionar la exportación del arroz o comprarlo directamente. No obstante, las organizaciones campesinas han calificado estas acciones como insuficientes, ya que el Gobierno no está considerando el costo de producción para fijar los precios, por lo cual algunos sectores siguen en pie de lucha. A nivel nacional, otras organizaciones que también han entrado en diálogo con el Gobierno, como la CONAIE y sus bases, han expuesto algunas demandas en torno al agro. Si bien una de sus principales demandas es la derogatoria del decreto que fija el precio de los combustibles, la CONAIE ha dialogado además, sobre los precios de los productos agrícolas, la protección frente al contrabando y una posible moratoria de deudas al sector productivo.²¹ Por otra parte, hay organizaciones campesinas como el Movimiento Nacional Campesino (FECAOL), que han negociado con el nuevo ministro, acordando la creación de mercados campesinos, fábricas de biofertilizantes orgánicos, brigadas campesinas para el control de precios de sustentación, entre otros aspectos. Estas promesas siguen sin cumplirse.²²

1.6 Un escenario de influencias externas

Las tendencias de algunos programas alimentarios a nivel internacional pueden influir en las políticas agrarias que se implementen en el Ecuador. Primero, la estrategia Hand in Hand (Mano a Mano, en castellano) de la FAO, propone una estrategia de desarrollo rural que diferencia entre: 1) *territorios con bajo potencial, donde se aplicarían instrumentos económicos acompañados de medidas de protección social* y, 2) *territorios de alto potencial y baja eficiencia, donde se aplicarían medidas que prioricen la política económica*. Con esta estrategia está alineada la política estatal 2020-2030.

18 “Escándalo bananero por supuesto “uso doloso” de firmas”. En Primicias (29/10/21). Recuperado de: <https://n9.cl/tuer8>.

19 “Productores bananeros aseguran que fueron engañados para firmar acuerdo y piden reunirse con Guillermo Lasso para definir precio de caja de banano para 2022”. En El Universo (25/10/21). Recuperado de: <https://n9.cl/2f40f>.

20 Ministerio de Agricultura (02/09/21): “Gobierno del Encuentro toma acciones para garantizar pago justo por el arroz y evitar contrabando”. Recuperado de: <https://n9.cl/wrkhy>.

21 “El Gobierno y la CONAIE hallan tres puntos de consenso”. En El Comercio (10/11/21). Recuperado de: <https://n9.cl/4iqir>. Es importante mencionar que actualmente la CONAIE ha roto los diálogos con el gobierno de Guillermo Lasso, debido a que estos encuentros no llegan a ningún acuerdo a favor de los sectores populares.

22 Vásquez, Lucía. “MAG creará mercados campesinos para comercialización de productos agrícolas”. En El Comercio (26/10/21). Recuperado de: <https://n9.cl/36zqr>.

Otro escenario de influencia externa es la agenda establecida en la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios de la ONU, que ha sido fuertemente criticada por incentivar la captura corporativa, lo que profundizaría el control de las élites en la política agroalimentaria. Por otra parte, el país también se encuentra comprometido con hacer cumplir las medidas de ajuste planteadas por el FMI, que forman parte del Programa Servicio Ampliado SAF y que incluye un desembolso de \$6.500 millones.²³ Algunas de las medidas que deben ser cumplidas dentro de este acuerdo son: liberalización de los precios de la gasolina, reforma tributaria y laboral, mejorar las finanzas públicas, lucha contra la corrupción e incentivar la actividad del sector privado.²⁴

Finalmente, el Banco Mundial también recomienda su “receta” al Estado ecuatoriano, en base al estudio “Creando Mercados en Ecuador”, con reformas de corte neoliberal que “reduzcan la huella del Estado” en la economía. Por otro lado, propone métodos de contratación flexibles, eliminación gradual del Impuesto a la Salida de Divisas, un nuevo código de minería para atraer inversiones, entre otras medidas.²⁵ Algunas de ellas ya han empezado a aplicarse. Por ejemplo, la liberalización del precio de la gasolina, que tiene un impacto negativo en el costo de vida, en los costos de producción, en las garantías de derechos, en el acceso a servicios y en el bienestar de los habitantes rurales en general.

23 “FMI indica que será esencial avanzar con las reformas estructurales en Ecuador tras anunciar desembolso de \$800 millones”. En El Universo (30/09/21). Recuperado de: <https://n9.cl/0xw1o>.

24 Torres, Wilmer. “Renegociación del acuerdo con el FMI se concretará a fines de septiembre”. En Primicias (08/09/21). Recuperado de: <https://n9.cl/1hu5k>.

25 Torres, Wilmer y Cobos, Eduardo. “La ‘receta’ del Banco Mundial para que el sector privado ayude a la reactivación”. En Primicias (16/09/21). Recuperado de: <https://n9.cl/p0j6q>.



Foto: Gabriela Vanegas IEE-OCARU

2. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y LA COVID-19

2.1 Cambios en las dinámicas²⁶

Tras la COVID-19, las organizaciones sociales han demostrado, una vez más, su capacidad de resiliencia, adaptabilidad e innovación frente a la crisis, no sólo sanitaria sino también económica y social. Son las organizaciones campesinas e indígenas quienes están cubriendo de primera mano las necesidades mientras enfrentan los conflictos que afectan a la población rural. Al mismo tiempo, han respondido de manera oportuna y efectiva a pesar de las limitaciones que se presentan por la pandemia.

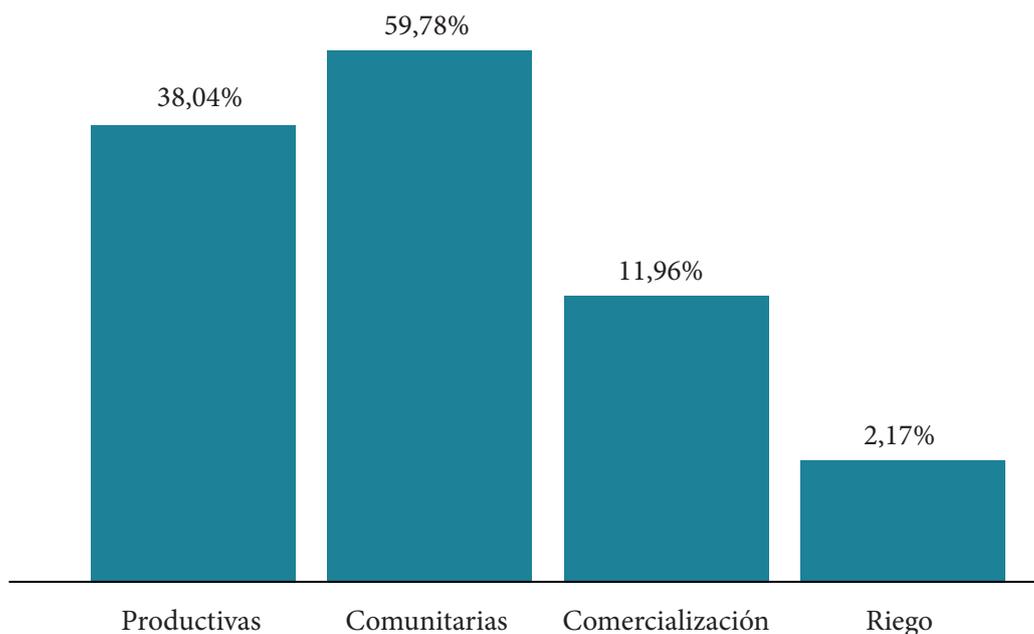
La dinámica de las organizaciones resulta interesante a criterio de Labrunée y Mauro (2013), pues estas “combinan la asistencia con la protesta social, de manera tal que mientras buscan mecanismos de atención para necesidades básicas, generan marcos de protesta que superan los pedidos materiales o de atención, para demandar por un cambio del modelo económico-social” (Labrunée y Mauro, 2013: 31).

En América Latina, las condiciones socioeconómicas y políticas desfavorables han propiciado la creación y fortalecimiento de las organizaciones sociales vinculadas con la protección de los territorios, la naturaleza, la agricultura familiar campesina, la defensa de la vida y los bienes comunes.

²⁶ El foco de estudio de este apartado son las organizaciones campesinas e indígenas de base, provinciales y regionales. La información primaria y secundaria fueron de organizaciones de base como Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador CASCOMI, provinciales como la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas UOCE, regionales como la Asamblea de la Costa, FECAOL.

Históricamente, en contextos de crisis, las organizaciones campesinas e indígenas toman un papel protagónico por su capacidad de respuesta inmediata e innovadora. Es por esto que para este informe se han entrevistado y encuestado a lxs actorxs de dichas organizaciones para entender el impacto de la pandemia en sus realidades y las alternativas desarrolladas. De las personas encuestadas, el 89,13% pertenecen a una organización social. Como se muestra en el Gráfico 1, casi el 60% pertenece a organizaciones comunitarias, 38% a organizaciones productivas y alrededor del 12% a organizaciones con fines de comercialización.

Gráfico 1: Tipos de organizaciones en las zonas encuestadas ²⁷



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

La producción de alimentos y las organizaciones dedicadas a esta labor revalorizaron esta actividad durante el confinamiento, al mismo tiempo que la producción diversa y autónoma se puso en el centro de las prácticas. Así lo expresa la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE):

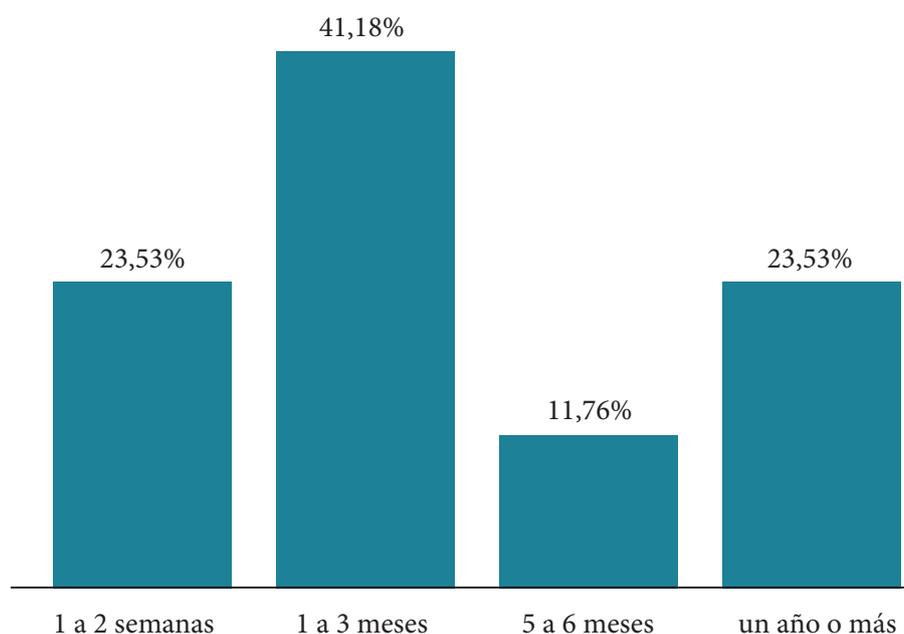
A casi dos años de la pandemia, si bien es cierto significó muchas pérdidas para mucha gente. Sin embargo, para nuestra organización significó, primero, un reconocimiento al campesino, sobre lo que es la producción de alimentos. Y por otro, la importancia de que el campesino tenga su finca tenga su tierra para sembrar, es decir, cómo aportamos y cómo nos aseguramos el alimento. Eso quedó en nuestra organización, en la conciencia de que somos sujetos productivos de vida (Entrevista a Bedón, 2021).²⁸

Pero de la misma manera hubo otros sectores de la agricultura familiar que tuvieron que parar su producción. Frente a la pregunta realizada en la encuesta sobre el cese de actividades dentro de sus organizaciones por la pandemia, el 41,18% de las organizaciones lo hicieron por un tiempo de uno a tres meses, y un 23,53% lo hicieron entre una y dos semanas (ver Gráfico 2).

²⁷ La suma de porcentajes supera el 100% debido a que las personas reportaron pertenecer a más de un tipo de organización a la vez.

²⁸ Entrevista realizada a Nancy Bedón, Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE) Noviembre, 2021

Gráfico 2: Tiempo que las organizaciones cesaron en sus actividades debido a la pandemia



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

A pesar de estas circunstancias, el potencial de estas organizaciones en el escenario actual de pandemia las posiciona como actoras fundamentales en la transformación a largo plazo, hacia una nueva normalidad donde es vital modificar las actuales estructuras que generan extrema desigualdad, para alcanzar sociedades más justas y mejor preparadas para futuras crisis. Esto implica grandes retos para formar organizaciones sociales fuertes con capacidad de respuesta efectiva a todos los niveles (nacional, regional y local), no sólo para responder directamente, sino también para demandar un accionar efectivo a las instituciones del Estado.

En este sentido, el liderazgo de las mujeres ha jugado un rol importante durante la pandemia y lo seguirá haciendo durante la reconstrucción del tejido social pos COVID-19. No obstante, según ONU-Mujeres, solo el 1% de la asistencia para el desarrollo se invierte en igualdad de género.²⁹ En el Informe De quienes nos alimentan se estableció que, “si la crisis la sostienen las familias campesinas, a estas familias las sostienen principalmente las mujeres, frente a la crisis de cuidados y de sostenibilidad de la vida en Ecuador, las mujeres lideran los procesos de solidaridad y protegen el trabajo familiar que es la base de la economía campesina” (FIAN, 2020).

Esto se evidenció a través de acciones concretas, como el trueque alimentario que impulsaron dos lideresas en las provincias de Santa Elena y Esmeraldas. Durante las medidas de confinamiento por la pandemia, en las comunas Wankavilkas se vivió una fuerte crisis alimentaria. Durante los primeros meses de pandemia, se reportó que muchas familias accedían solamente a una comida diaria. La UOCE se solidarizó enviando alimentos desde las fincas, donde se perdía la producción por falta de acceso a los mercados. Tanto la UOCE como las comunas Wankavilkas son parte de la Asamblea de la Costa. Esta acción de respuesta solidaria que se dio en el año 2020, hoy se convierte en uno de los pilares que permite fortalecer a la organización, afianzar lazos que dan coherencia y sentido a

29 Veizi, Manjola. “Cómo seis organizaciones de base de mujeres se aseguran de que nadie queda atrás en la respuesta a la COVID-19”. ONU Mujeres (10/4/2021). Recuperado de: <https://n9.cl/6fsn8>.

la necesidad e importancia de una articulación regional. Además, se generó un mayor compromiso. Actualmente, estas dos organizaciones se destacan como algunas de las más activas dentro del proceso asambleario.

La Asamblea de la Costa nos acercó humanamente porque pudimos prestarnos la mano en función de qué te hace falta y qué te puedo dar en los momentos difíciles. Además, estar siempre atentos del otro, de los compas de Manabí, Santa Elena, Guayas, de hermanarnos más. Los meses de pandemia nos han ayudado para estrechar los lazos humanos de amistad y organizativos. Eso es importante para la organización porque la apuesta de los pueblos empobrecidos es la organización. Yo creo que para las organizaciones, como en el caso de UOCE, que vieron este tiempo como una oportunidad para fortalecer las apuestas y estrategias, en función de sus apuestas políticas. Han sido tiempos de estar hacia dentro, de fortalecer hacia dentro (Entrevista a Bedón, 2021).³⁰

La Asamblea de las Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades de la Costa,³¹ es una de las redes que fortaleció algunas de sus estrategias a partir de la pandemia. Por un lado, debido a las acciones de solidaridad emergentes que se dieron al interno de lxs miembros de la Asamblea, tal como se mencionó anteriormente, y, por otro lado, tras enfrentar colectivamente los conflictos comunes que se profundizan en los gobiernos de turno.

Es así como, en el 2021, en medio de la pandemia, se continuaron apoyaron las luchas en los territorios a través de acciones de incidencia directa con autoridades de los gobiernos locales y del legislativo. Por ejemplo, en la provincia de Los Ríos, se invitaron a asambleístas y a medios de comunicación para exponer el manifiesto con las demandas de la organización. En Santa Elena, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD), se denunció la falta de respuesta frente a las ilegales adjudicaciones de territorios ancestrales de las comunas y comunidades, y durante el encuentro de jóvenes de la Costa, en el GAD provincial de Esmeraldas, se exigió la construcción y mejoramiento de la vialidad rural especialmente del cantón Muisne.

Como se expuso en el Informe 2020, el Movimiento Nacional Campesino (FECAOL), integrado por dirigentes campesinx de organizaciones de base, tuvo un papel importante con acciones emergentes de distribución e intercambio de alimentos entre el campo a la ciudad. Estas acciones de solidaridad fueron relevantes para fortalecer su organización. Incluso, uno de sus dirigentes buscó la candidatura a la presidencia de la República para las elecciones de 2021, hecho que no se concretó.³² Además, en julio del 2021, la FECAOL acompañó el paro de lxs productorxs arrocexs por la crisis de los precios mínimos de sustentación. Este evento se dio a conocer a nivel nacional a tal punto que, actualmente, es una de las organizaciones que dialoga directamente con el Gobierno central.

Por otro lado, a nivel nacional se articularon las múltiples luchas anti mineras que anteriormente tenían sólo alianzas puntuales. Es así como se logra constituir el Frente Nacional Anti-minero conformado por 45 organizaciones de pueblos y nacionalidades, negros, montubios, mestizos, clase trabajadora del campo y la ciudad. Esta alianza se alinea con el compromiso de defensa del territorio frente a las amenazas que significan los proyectos extractivistas mineros en zonas donde se hace agricultura para la soberanía alimentaria. Las políticas que afectan sus derechos como el Decreto

30 Entrevista realizada a Nancy Bedón, Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE) Noviembre, 2021

31 Que actualmente aglutina a 18 organizaciones campesinas, de trabajadores rurales, del manglar y del mar, pueblos indígenas, cholo, montubio, afroecuatoriano y sectores urbanos marginalizados

32 Kohler, Felipe. "Movimiento Nacional Campesino-FECAOL: 'sin organización, sin solidaridad, no se va a resolver esto'". En Crisis (17/04/2020). Recuperado de: <https://n9.cl/0jfl6>.

N°151 de agosto del 2021³³ plantea, además, articular las resistencias para fortalecer y visibilizar cada territorio y su lucha.

Estos son algunos ejemplos que muestran cómo las organizaciones sociales lograron adaptarse a esta nueva normalidad y cómo sus luchas se han fortalecido a partir de la creación de nuevas estrategias de solidaridad, frente a las sentidas necesidades evidenciadas en esta pandemia. Estas acciones les han permitido responder frente a la arremetida gubernamental y sus políticas neoliberales que han beneficiado a intereses privados de empresas, aprovechándose tanto de la conmoción por la crisis sanitaria como económica. Las falsas soluciones de este Gobierno dejan por fuera sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos de las familias campesinas, permitiendo la primacía de los intereses económicos por sobre los derechos humanos.

2.2 Estrategias para la articulación y toma de decisiones

Uno de los cambios principales en las dinámicas de las organizaciones fue consecuencia de la adopción de nuevas estrategias para sostener los procesos organizativos. Antes de la pandemia, las organizaciones tenían dinámicas presenciales y masivas, las decisiones se las tomaba de manera colectiva y por consenso. Esta transformación provocó, según la consideración de Luis Sánchez de CASCOMI³⁴:

[...] las relaciones son más frías, aisladas, pero fueron decisiones necesarias para responder a la pandemia. Debimos adaptarnos a la llamada nueva normalidad, usando medios digitales, lo que también significó menos participación de los adultos mayores, pero ahora eso está cambiando, tenemos reuniones al aire libre y mayor participación (Entrevista a Sánchez, 2021).³⁵

Como una medida de adaptabilidad, las organizaciones cambiaron las formas de comunicación, por una relación más virtual. A pesar de que se perdieron las relaciones de cercanía, por otro lado, los medios digitales y las acciones de comunicación permitieron responder a las amenazas que se vivían en los territorios y demandar al Estado para que responda por las violaciones a los derechos humanos. Las lejanías se volvieron más cercanas, pues las organizaciones tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias sin la necesidad de trasladarse grandes distancias. Requerían tener una conexión a internet, algo que efectivamente no era tan fácil. Por ejemplo, la Red de Mujeres Rurales pudo accionar y fortalecerse a través de reuniones vía Zoom en función de su disponibilidad de tiempo. Este espacio les permitió conocer lo que sucedía en cada territorio durante la pandemia, y así elaborar un Informe Sombra para CEDAW³⁶ en el cual confluyeron varias voces, planificar y ejecutar acciones de incidencia dentro de la Asamblea Nacional, y programar encuentros presenciales, masivos y representativos.

La capacidad de adaptación a las nuevas maneras de encontrarse permitió que, a pesar de la pandemia, las organizaciones puedan seguir fortaleciéndose, denunciando la vulneración a sus derechos y tomando decisiones colectivas de manera virtual. Por ejemplo, en noviembre del 2021, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE realizó una reunión de Consejo

33 Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador, expedido el 5 de agosto de 2021. Este Decreto, abre la puerta para agilizar la ejecución de proyectos mineros estratégicos y de segunda generación.

34 Vicepresidente de la organización, Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI), que encabeza la lucha para proteger el territorio en contra de una empresa minera China, que inició sus actividades, sin consultar a la población.

35 Entrevista realizada a Luis Sánchez, Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI) Noviembre, 2021

36 The Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. Ver el informe en el link: <https://n9.cl/cwklu>

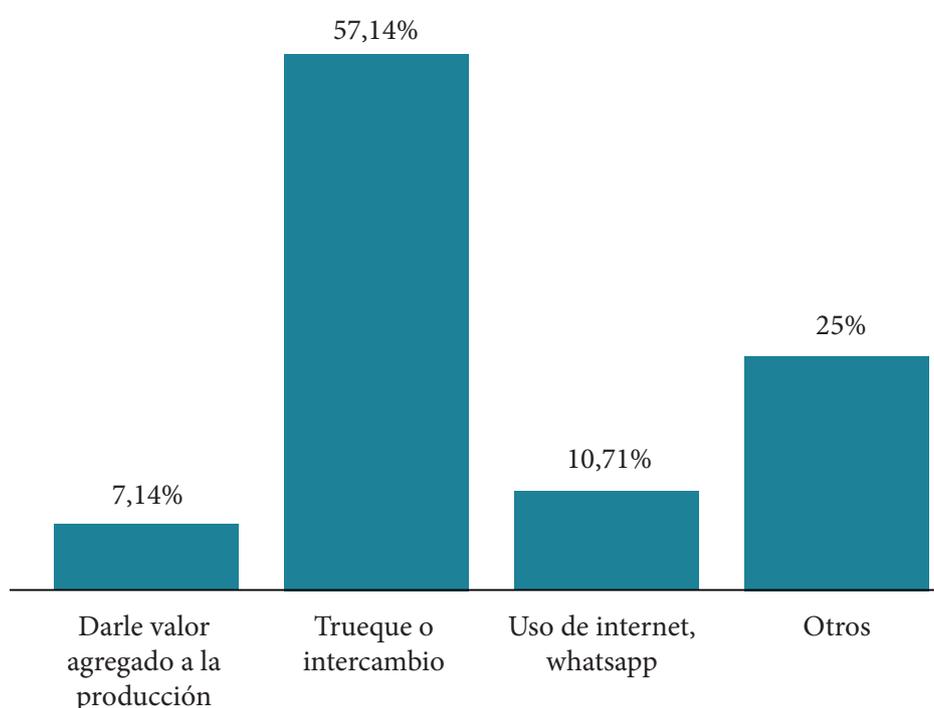
Ampliado de manera virtual y con carácter urgente,³⁷ que les permitió mantener informadas a sus bases, tomar decisiones rápidas e impulsar acciones.

La incorporación de estos nuevos canales de comunicación generó a su vez una demanda urgente por la democratización del internet, no sólo para la educación, sino también para otras dinámicas propias de las organizaciones. La comunicación pública y comunitaria se convirtió también en un pilar fundamental para las organizaciones. Así, la CASCOMI considera una necesidad urgente: “gestionar un medio comunitario, que no existe ni en la Provincia, [...] nos hemos visto sometidos a la información que difunden los medios privados, pero eso va en contra de nuestras luchas, se difunde información parcializada”.

2.3 Capacidad de respuesta

De acuerdo con las encuestas realizadas, debido a la pandemia la mayoría de las personas tuvieron que adoptar nuevas prácticas dentro de su organización. Como se muestra en el Gráfico 3, alrededor de un 57,14% de lxs encuestadxs incluyeron en sus dinámicas acciones de trueque e intercambio, el 10,71% adoptaron el uso de internet y de WhatsApp como una estrategia de respuesta ante las necesidades urgentes de las organizaciones, de alimentación para sustentar la vida y de comunicación para exigir al Estado un nivel de vida adecuado.

Gráfico 3: Nuevas prácticas dentro de su organización



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

Frente a la crisis y la falta de soluciones reales del Estado, las organizaciones regionales realizaron varias jornadas de protesta. En la Costa, por ejemplo, se realizó el paro de los arroceros. En octubre

37 CONAIE. Resoluciones Consejo Ampliado del 06 de noviembre del 2021. Recuperado de: <https://n9.cl/2spbt>.

de 2020, la CONAIE llamó a nuevas jornadas de movilización a nivel nacional. Después de estas jornadas, el Gobierno los invitó al diálogo. No obstante, no se han producido resultados concretos. Se repite un escenario similar al vivido en las mesas de diálogo que anunció el Gobierno de Lenín Moreno, en el 2019. Al no tener un resultado favorable, se decantó en el paro de octubre de 2019.

En el Consejo Ampliado de la CONAIE del 27 de noviembre de 2020, se establecieron resoluciones tales como: el rechazo al modelo neoliberal ligado al Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI); el cese al diálogo con el Gobierno ratificando las demandas de congelamiento a los precios de los combustibles, la moratoria y la renegociación de deudas; el acceso a crédito y a tasas de interés más bajas dada la crisis sanitaria y económica. Todos estos puntos medulares formaron parte de las demandas, y son similares a aquellas que desencadenaron en el levantamiento popular de octubre de 2019. Además, se incluyeron otras demandas históricas propias de esta organización como la garantía de precios de sustentación, políticas públicas para frenar la precarización laboral, moratoria a la ampliación de la frontera extractiva y cumplimiento de los derechos colectivos.

Pachakutik, el brazo político de la CONAIE, consiguió un número importante de asambleístas en la actual composición legislativa. Esto aparenta ser una oportunidad para las organizaciones al tener posibilidades de un espacio abierto a propuestas legislativas que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población en general, y a frenar proyectos de ley de corte neoliberal que se proponen enfrentar la crisis beneficiando a los poderes económicos. Dentro de estas falsas soluciones se encuentran la ley de desarrollo económico y la reforma a la ley de pesca, entre otras más. Sin embargo, a medida que avanzan las dinámicas legislativas, el bloque de Pachakutik parece debilitado y dividido. Así, las esperanzas del frente popular para alcanzar cambios normativos en favor de los pueblos disminuyen aceleradamente.

En la Asamblea Nacional existen proyectos de ley vinculados con la producción agrícola, pecuaria y pesquera que, según el análisis de especialistas, buscan posicionar el modelo agroindustrial, el encadenamiento productivo, la precarización laboral, el ingreso de transgénicos, y otras falsas soluciones vinculadas al productivismo para combatir el hambre y la desnutrición. Sin buscar soluciones a los problemas de fondo se alinean, más bien, al modelo global de los sistemas alimentarios,

[...] la digitalización, la modificación genética, la agricultura de precisión y otros enfoques basados en la química, el capital y los combustibles fósiles están ocupando el centro del escenario, porque estas "soluciones" son las más rentables para las empresas (a expensas del medio ambiente y de los medios de vida de los campesinos) (FIAN Internacional, 2021)

Para hacer frente a esto, varias organizaciones se articularon para proponer el proyecto de Código Orgánico de Soberanía Alimentaria (COSAL), en el que se recogieron de manera participativa las necesidades, problemáticas y propuestas de quienes apuestan por los sistemas alimentarios locales y comunitarios. Mediante el COSAL, se busca dar soluciones reales a los problemas de fondo, como el acceso a recursos productivos para familias campesinas e indígenas. Este proyecto de ley se entregó de forma masiva a la Asamblea Nacional, en noviembre de 2021.



Foto: Stalin Herrera, IEE-OCARU

3. DERECHO A LA SALUD

El artículo 32 de la Constitución establece que son deberes primordiales del Estado: garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce del derecho a la salud, el cual se interrelaciona con la garantía de otros derechos como el agua, la alimentación, la educación, la cultura. Además, los artículos que van desde el 358 al 366, consagran el derecho a la protección de la salud de lxs ciudadanxs. Así mismo, la Declaración de los Derechos de lxs Campesinxs y de Otras personas que Trabajan en Zonas Rurales, de las Naciones Unidas (UNDROP por sus siglas en inglés), establece en su artículo 23 que: “los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. También tienen derecho a acceder, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y sanitarios [...]”. No obstante, lo anterior, el efectivo goce de estos derechos aún no es una realidad, especialmente en las zonas rurales del Ecuador y sobre todo en tiempos de pandemia. En la actualidad, de acuerdo con el testimonio de un médico vinculado al sistema de salud pública, el acceso a este sistema en las zonas rurales:

[...] no es el adecuado. El Ministerio de Salud Pública se encuentra con un serio problema por falta de recursos económicos que garanticen talento humano suficiente, equipos y medicina que permitan brindar servicio total a las personas. No hay recursos para movilización, para garantizar brigadas a zonas de difícil acceso o comunidades rurales.³⁸

El sistema de salud y la garantía del derecho a la misma estaban en deterioro debido a “la crisis previa a la pandemia [...] donde, el déficit fiscal [mostraba] poca eficiencia y reacción tardía en el manejo de las finanzas públicas, por ejemplo, el ejercicio fiscal al 2019 registraba un déficit de 2.662 millones de dólares” (Tenorio et al., 2021). Con la pandemia, la situación de crisis del sistema de salud se exacerbó (FIAN Ecuador et al., 2020) y, desde entonces no han habido cambios, salvo el énfasis en la vacunación masiva. De hecho, para agosto de 2020, eran públicos los recortes presu-

38 Entrevista realizada en noviembre de 2021. No se incluye el nombre del entrevistado con el fin de mantener su identidad en el anonimato.

puestarios al sistema ya que: “mientras el Ministerio de Salud anuncia[ba] la contratación de 504 médicos, a escala nacional unos 300 profesionales que atendieron a pacientes COVID-19 fueron despedidos [de] hospitales de Guayaquil, Manta y Babahoyo” (Pesantes, 2020).

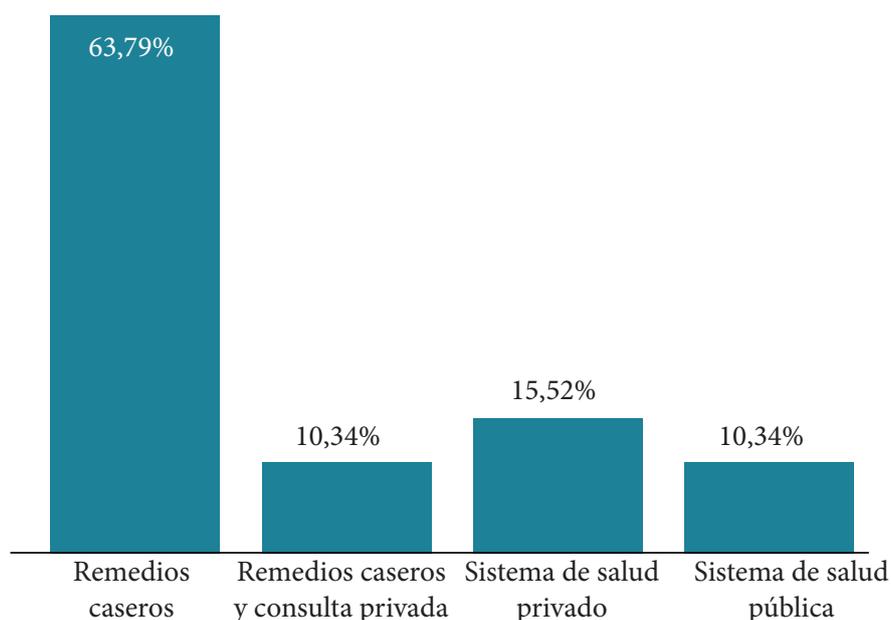
Los recortes presupuestarios al sistema de salud, antes de la pandemia, resultaron en la exacerbación de la desigualdad y la discriminación. Para mayo de 2020, los hospitales y casas de salud se encontraban desbordados, y en las zonas rurales las comunidades estaban enfrentando la pandemia de la COVID-19 sin tener acceso a atención pública en salud ni suficientes conocimientos sobre medidas sanitarias, alimentarias, de cuidado, prevención y atención (FIAN Ecuador et al., 2020).

Desde el inicio de la declaratoria de pandemia, existió una profusión de normas y resoluciones. Así, el Ministerio de Salud Pública (MSP) registra hasta julio 2020, 43 instrumentos normativos expedidos en relación con el COVID-19 relacionados con la adaptación de procesos para la atención, la administración del talento humano, el desarrollo de nuevas normativas, comunicación y difusión, la continuación de las operaciones en 2020, la capacitación, adaptaciones e innovaciones metodológicas y propuestas de continuidad para el 2021 (Gobierno del Ecuador, 2020).

Todas estas medidas buscan atender la situación de pandemia, disminuir los contagios y garantizar la continuidad del servicio de salud pública durante la emergencia sanitaria. Sin embargo, como lo demuestran los siguientes datos, estas medidas no llegaron a los sectores rurales.

A finales de 2021, de acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas para este informe, el 55,43% de lxs encuestadxs en las zonas rurales se contagiaron de la COVID-19. De este porcentaje, un 63,79% empleó remedios caseros, un 10,34% aplicó tratamientos que combinaban los remedios caseros y la consulta privada, un 15,52% accedió al sistema de salud privada y apenas un 10,34% acudió al sistema de salud pública. Los datos presentados muestran que, en las zonas rurales, el sistema de salud pública es la última opción a la que acudió la población para recibir atención respecto a la COVID-19, esto da cuenta de que las medidas tomadas por el Gobierno para garantizar la atención en salud fueron insuficientes en las zonas rurales a casi dos años de pandemia (ver Gráfico 4).

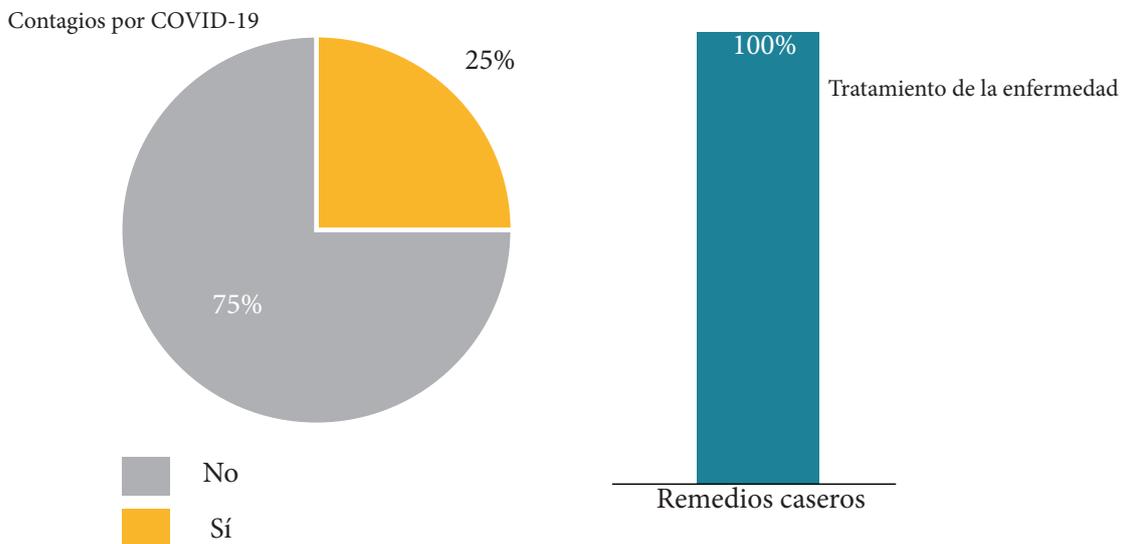
Gráfico 4: Tratamientos utilizados para combatir la COVID-19



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

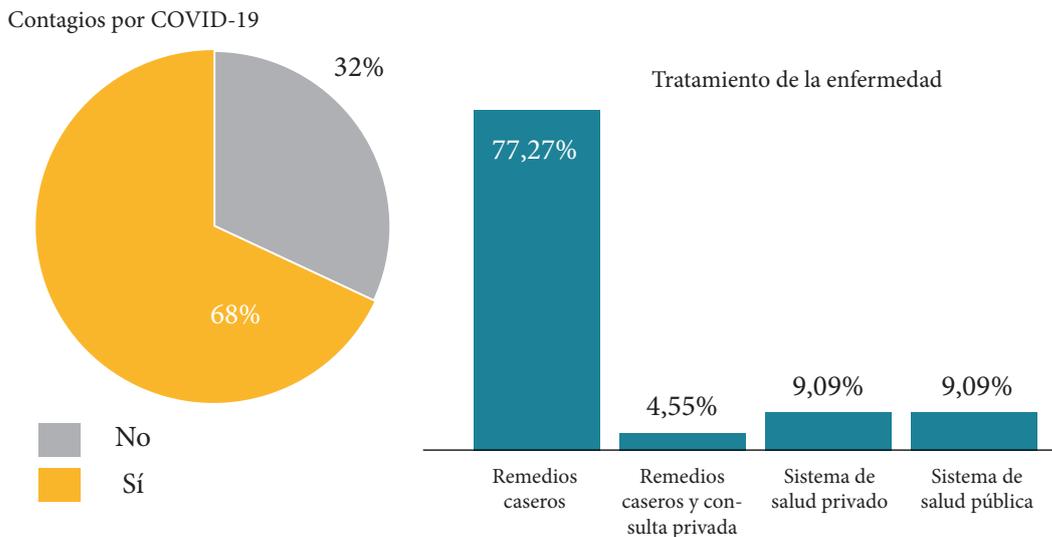
De la información obtenida, llama la atención el porcentaje de las medidas adoptadas frente al contagio por la COVID-19, según la pertenencia étnica. El 25% de la población afroecuatoriana se contagió. Toda esta población utilizó exclusivamente remedios caseros para combatir la enfermedad (ver Gráfico 5). La población indígena reportó un 68% de contagios, de los cuales 77,27% se atendieron con remedios caseros, el 4,55% se trató combinando remedios caseros y consulta privada, el 9,09% acudió al sistema de salud privada y un porcentaje similar al sistema de salud pública (ver Gráfico 6). La población montubia, por su parte, reportó un 60,71% de contagios frente a los cuales un 50% se trató con remedios caseros, el 27,78% combinó remedios caseros y consulta privada, el 16,67% acudió al sistema de salud privado y, solamente un 5,56% acudió al sistema de salud público (ver Gráfico 7). En general, en las zonas rurales, la baja recurrencia al sistema de salud público da cuenta de la precariedad e inaccesibilidad que existe dentro del mismo.

Gráfico 5: Tratamiento de la COVID-19 | Población Afroecuatoriana



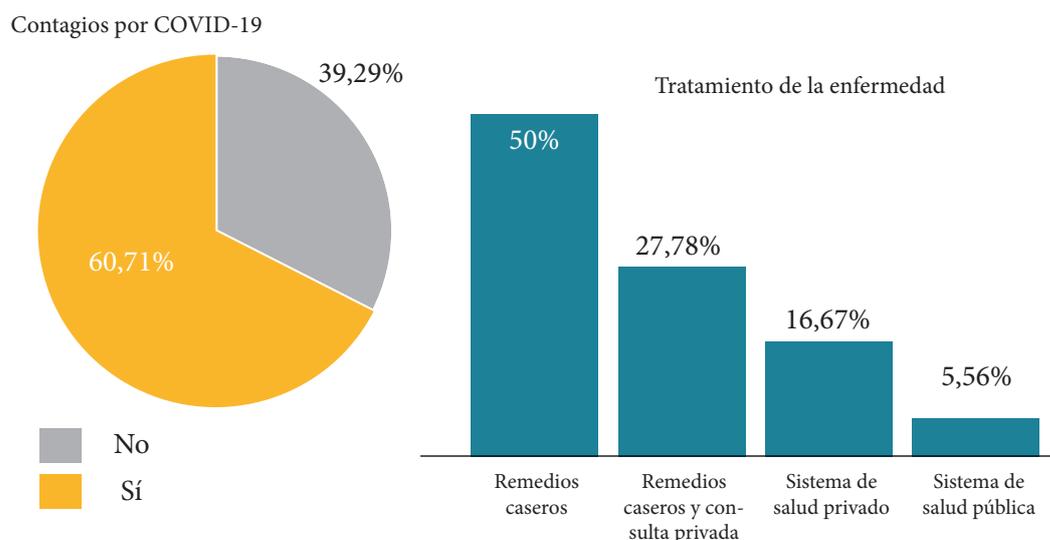
Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

Gráfico 6: Tratamiento de la COVID-19 | Población Indígena



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

Gráfico 7: Tratamiento de la COVID-19 | Población Montubia



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina

Elaboración: propia

Para ejemplificar la situación del sistema de salud en las zonas rurales, Ivonne Macías, de la Unión de Afectados por las Operaciones Petroleras de Chevron- Texaco-UDAPT, en la Amazonía ecuatoriana, relata:

[...] El sistema de salud no ha sido eficiente. No hay infraestructura médica en las comunidades rurales. También está la falta de médicos, y para remate, la falta de medicina. Nosotras no contamos con un hospital que pueda solventar las necesidades de salud de la población y con el tema de la pandemia eso si fue desastroso. [...] De hecho, en algunas comunidades, por el tema extractivista se construyó un centro de salud, (ahora), es un elefante blanco, es una infraestructura abandonada, es una inversión perdida porque no hay médicos ni medicina (Entrevista a Macías, 2021).³⁹

Juana Francis Bone, presidenta del Colectivo Mujeres de Asfalto en Esmeraldas, explica:

La lectura más clara del sistema de salud y del acceso a salud es cuánta plata se ha puesto en el sistema. Entonces, no hay cambios, tampoco hay mejoría y ahora es peor porque estamos con una nueva tasa de personas enfermas en Esmeraldas, pero además no se habla del tema. Por lo menos en la primera parte de la pandemia se hablaba de lo que estaba pasando... es como si se naturalizó la cultura de muerte, como que lo que está pasando está pasando y ya. Pero no se ve una mejoría (Entrevista a Francis Bone, 2021).⁴⁰

Ante la escasa cobertura de los sistemas de salud rurales, el uso de la medicina casera tomó fuerza en las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes, quienes desempolvaban recetas y saberes ancestrales, al mismo tiempo que confeccionaron sus propias mascarillas y desinfectantes para enfrentar el avance de la pandemia (FIAN Ecuador et al., 2020). Nancy Simba, presidenta de la Comunidad Ancestral La Toglía explica que:

39 Entrevista realizada a Ivonne Macías, Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI) Noviembre, 2021.

40 Entrevista realizada a Juana Francis Bone, Colectivo Mujeres de Asfalto, noviembre, 2021.

[...] Nosotros aquí como comunidad, somos creyentes y conocemos lo que es la medicina ancestral, con base de ello hemos soportado la pandemia, desde que se inició hasta el momento. Nosotros hemos tenido oportunidad de formar promotoras de salud, conscientes de que con la medicina ancestral es con lo que nos hemos mantenido (Entrevista a Simba, 2021)⁴¹.

En la Costa, Francis Bone plantea tres puntos relevantes, en los que se enlaza el cuidado y atención de salud desde los pueblos, con emprendimientos económicos, alimentación y la formación en derechos:

[...] Lo primero ha sido el uso de las plantas. Se han usado 142 plantas como base para todo lo que tiene que ver con el aumento de las defensas, el orden de la alimentación y el cuidado en las áreas rurales, tomando como ejemplo al cantón San Lorenzo, Eloy Alfaro y la comunidad de Limones. [...] Luego viene todo lo que son los emprendimientos, las compañeras ya no sólo siembran, sino que también procesan los alimentos para vender en la organización y en la ciudad. Y el tercer punto tiene que ver con el fortalecimiento en temas de derechos y todo lo que tiene que ver con recolección de información de datos para temas de comercialización (Entrevista a Francis Bone, 2021).⁴²

Las etapas más críticas que evidenciaron la precariedad del sistema de salud pública se dieron durante el primer año y medio de pandemia. Sin embargo, a pesar de que esta realidad no ha cambiado con el nuevo gobierno del presidente Guillermo Lasso –puesto que persisten la escasez de medicamentos, de especialistas médicos, de infraestructura óptima para zonas rurales, entre otros–, uno de los puntos importantes ha sido la vacunación. Así, Ecuador pasó, en menos de 6 meses, de mayo a octubre del 2021, a ser uno de los países de América Latina que ha vacunado a más del 60% de su población. Esto permitió la reactivación de ciertos sectores económicos al mismo tiempo que evidenció el crecimiento de la informalidad en el trabajo.

Según cifras del Ministerio de Salud, para diciembre del 2021, la vacunación de primera dosis en la población de 5 años y más alcanzó el 90% en provincias como Pichincha y Carchi; entre el 85% y el 89% en Manabí, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Napo, Orellana Azuay, el Oro y Loja; entre el 70% y el 79% en Sucumbíos, Esmeraldas, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Chimborazo, Cañar y Zamora; y, por último, entre el 50% y el 69% en Pastaza y Morona Santiago. En este mismo sentido, el avance de la vacunación se refleja con las estadísticas de cobertura de la segunda dosis donde, Pichincha y Carchi alcanzan entre el 85% y 89%; Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Cotopaxi, Napo, Orellana, Bolívar, Tungurahua, Azuay, El Oro y Loja se encuentran entre el 70% y el 79%; y, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Cañar, Chimborazo, Morona Santiago, Pastaza, Sucumbíos y Zamora están entre el 50% y el 69%.⁴³

Estos altos índices muestran un proceso exitoso de vacunación que, en zonas rurales donde se encuentran la gran mayoría de unidades de agricultura familiar campesina, también han tenido un flujo sin mayores contratiempos. En muchos de los casos, lxs agriculturxs han preferido articular los cuidados comunitarios de remedios caseros con la vacunación que les da mayores seguridades para retomar sus actividades. Cabe indicar que las actividades de producción y comercialización no han parado a pesar de la pandemia. Con la vacunación, estas actividades han logrado retomar su regularidad. Ahora bien, antes de cerrar el año 2021, se desató un debate en zonas comunitarias y campesinas sobre la obligatoriedad de la vacunación, debido a que las autoridades anunciaban

41 Entrevista realizada a Nancy Simba, Comunidad Ancestral La Toglla, noviembre, 2021.

42 Entrevista realizada a Juana Francis Bone, Colectivo Mujeres de Asfalto, noviembre, 2021.

43 Ministerio de Salud Pública: Datos Vacunómetro COVID-19. Recuperado el 10 de diciembre del 2021 de: <https://n9.cl/v30c2>.

que los contagios venían creciendo por la presencia de nuevas variantes de la COVID-19 y, para contrarrestar los rebotes, exigían que se porte el carnet con las dos dosis de vacunas. Quienes no tuvieran, no podrían subir al transporte público interprovincial. Este hecho ameritó un reclamo de la CONAIE, que manifestó que la vacunación en comunidades rurales debe ser una decisión de quienes habitan en estas zonas. El debate no pasó de las declaraciones públicas.

Es por ello que el sistema de salud pública ha logrado parcialmente atender y garantizar el derecho a la vacunación en las zonas rurales a pesar de las medidas tomadas por el Estado para combatir la COVID-19. Sin embargo, hay que reconocer que el proceso de vacunación ha facilitado el regreso a las actividades cotidianas de las familias campesinas con mayor seguridad. De la misma manera, cabe resaltar que han sido las comunidades organizadas y sus formas de gobernanza junto a las familias, quienes han atendido la situación de crisis y han generado procesos de recuperación de saberes tradicionales y ancestrales para enfrentar los impactos en la salud que la pandemia generó en estas zonas.



Foto: Stalin Herrera, IEE-OCARU

4. DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación consagrado en el artículo 26 de la Constitución del Ecuador señala que es “un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y esto está contemplado, además, en los artículos 27 y 29. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de lxs Campesinxs y Otras personas que Trabajan en Zonas Rurales (UNDROP), establece en su artículo 25 que:

1. Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a una formación adecuada que esté adaptada al entorno agroecológico, sociocultural y económico en que se encuentren [...].
2. Todos los hijos de campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a una educación acorde con su cultura y con todos los derechos enunciados en los instrumentos de derechos humanos. (UNDROP, 2018)

De acuerdo con UNICEF (2021), en Ecuador, alrededor de 90.000 estudiantes salieron del sistema educativo durante la pandemia, esta situación exacerba la preexistente, aproximadamente, 268.000 niños ya estaban fuera del sistema educativo y 187.277 tenían rezago escolar,⁴⁴ lo cual afecta principalmente a las zonas rurales.

El sistema de educación ya venía presentando problemas estructurales que se agudizaron durante la COVID-19. Entre 2013 y 2014, se fusionaron y cerraron más de 8.000 escuelas unidocentes y bidocentes, mismas que para las zonas rurales, eran de más fácil accesibilidad dadas las condiciones geográficas que caracterizan estos territorios. De igual manera, durante este mismo período, se

44 Tomado del Comunicado de prensa: “Los niños no pueden seguir sin ir a la escuela, afirma UNICEF. Otro año sin escuela sería catastrófico para el bienestar y aprendizaje de los niños” del 09 febrero 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/los-ni%C3%B1os-no-pueden-seguir-sin-ir-la-escuela-afirma-unicef>

desmanteló el sistema de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), al cerrar 308 escuelas que funcionaban bajo este sistema, al que acudían la mayoría de estudiantes de pueblos y nacionalidades de los sectores rurales (Muyolema, 2018). Con la pandemia y las medidas ordenadas por el Gobierno ecuatoriano, entre las que se encontraban el confinamiento, el distanciamiento físico y la educación virtual, padres y madres de familia reportaron en el primer semestre del 2020, que existían problemas relacionados con la conectividad, el acceso al internet, analfabetismo digital y la disponibilidad de los equipos tecnológicos mínimos requeridos. Esta situación no ha cambiado después de casi dos años del inicio de la pandemia.

La emergencia sanitaria se desarrolló en un contexto preexistente de vulneración al derecho a una Educación Intercultural Bilingüe, consagrado en el artículo 347 numeral 9 de la Constitución del Ecuador (2008), un derecho que también está reconocido en el artículo 25.2 de la UNDROP de las Naciones Unidas. La llegada de la pandemia y el anuncio del Gobierno de la implementación de medidas de distanciamiento social, entre ellas, la suspensión de actividades escolares a partir del 12 de marzo de 2020, exacerbó la situación de vulneración de este derecho (FIAN Ecuador et al., 2020).

De acuerdo con la Evaluación Nacional del Sistema de Educación, que abarca a la educación inicial, la general básica, el bachillerato y la educación superior:

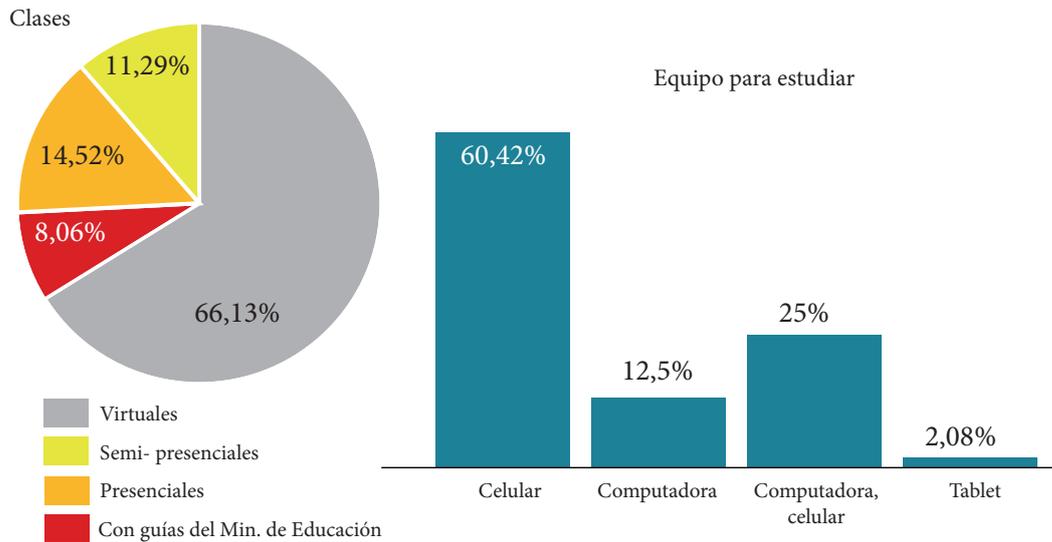
[...] el 16% de los hogares rurales tiene acceso a internet [y] en la ciudad el acceso promedio es del 46,6%; en los hogares pobres, el promedio baja al 11,7%. El 73,4% de los hogares pobres cuenta con televisor; el 15,1% tiene computadora, laptop o tablet; y el 82% tiene un teléfono celular. Disponer de TV en los hogares, no significa que los menores cuenten con su uso en los horarios necesarios para sus clases. Además, hay un grupo grande de hogares sin internet, TV o radio, el cual requiere de otros medios (Gobierno del Ecuador, 2020).

La modalidad virtual cambió la dinámica en los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de los apoyos sociales y extraescolares. La evaluación del sistema nacional de educación realizada por el Gobierno ecuatoriano en el 2020 se enfocó en evaluar los retos para los docentes en términos de conectividad y disponibilidad de equipos. Evaluó también la carga de trabajo y la sobrecarga en el caso de las mujeres, la mayor exposición al estrés, emociones negativas, el incremento de la demanda del servicio educativo público y la disminución de su presupuesto. Sin embargo, no evaluó, pero sí registró los datos de conectividad y disponibilidad de equipos de los estudiantes, a pesar de que evidenció que “la crisis incrementa la exclusión y el rezago, que en muchos casos lleva al abandono de la educación básica completa y del bachillerato” (Gobierno del Ecuador, 2020). En la evaluación se recomienda atender a la población más vulnerable, asegurar la implementación y uso adecuado de la multiplataforma de aprendizaje y otras herramientas, pero no se abordan problemas estructurales como la desigualdad económica.

Para finales de 2021 –siguiendo los resultados de las encuestas aplicadas para esta investigación– se identificó que, en las zonas rurales, un 86,30% de niños, niñas y jóvenes están asistiendo a clases, frente a 13,70% que no lo hacen. De la población que asiste a clases, un 66,13% lo hace de manera virtual, mientras que un 14,52% asiste a clases de manera presencial, un 11,29% asiste de manera semipresencial y un 8,06% recibe clases a través de las guías del Ministerio de Educación (ver Gráfico 8), estas guías establecen el contenido de la clase y las tareas a entregarse. En el caso de las guías para docentes, también se incluyen contenidos respecto de la pedagogía a implementar. Según la encuesta, entre el universo de estudiantes que reciben clases de manera virtual, se resalta que un

60,42% lo hacen a través de un celular, un 25% lo hacen a través de un celular y un computador y, solo un 12,5% reciben clases virtuales a través de un computador. Lo anterior permite tener un panorama de los retos para acceder a la educación formal de las familias rurales, las cuales por lo general cuentan sólo con un celular para toda la familia y, en algunos casos, lxs hijxs deben turnarse en su uso, lo que también implica ausentarse de algunas clases.

Gráfico 8: Asistencia a clases y medios para estudiar



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

Al desagregar la información según la pertenencia étnica, se obtienen los siguientes resultados: En la población rural que se auto reconoce como indígena, se encontró que un 90,48% asiste a clases y un 9,52% ha dejado de hacerlo. Del porcentaje de estudiantes que asisten a clases, un 53,85% lo hace a través del celular, un 23,08% utiliza un celular y un computador, y el 15,38% utiliza exclusivamente un computador. Finalmente, la población montubia es la que presenta mayor deserción escolar. Mientras un 83,33% ha logrado mantener su asistencia a clases, un 16,67% ha desertado. De lxs que asisten a clases, un 80% lo hace de manera virtual, un 20% de manera semipresencial; un 66,67% accede a clases a través de un celular y, sólo un 6,67% accede a través de un computador.⁴⁵

Para profundizar esta información cuantitativa se realizaron entrevistas donde se destaca que el acceso a internet en las zonas rurales sigue siendo limitado, ya sea por falta de recursos económicos o por deficiencias en la señal. En estas circunstancias, se desarrollaron procesos de formación autónomos para que jóvenes retomen actividades agropecuarias sustentables.

[...] en las zonas rurales no hay sistema, en algunos sectores no hay ni luz, con la pandemia se agudizó la situación, porque estudiantes del sector rural deben entrar a las plataformas para acceder a la educación y ahí sí se mezclaron todas las cosas. Para entrar a clases, debes tener un computador o celular por cada estudiante, pero ¿si la familia tiene 2 estudiantes?, entonces las familias empezaron a hacer una y mil cosas para poder comprar un celular para que su hijo pueda estudiar. Es complejo y conlleva a que unos estudiantes se fueran quedando sin la posibilidad de entrar a estudiar [...] Otros,

⁴⁵ Con respecto a la población afroecuatoriana nos parece importante ampliar el alcance de esta encuesta para tener información sobre cómo han enfrentado el proceso educativo en tiempos de pandemia, por lo tanto, no hemos colocado en esta sección datos sobre esta población debido a que no contamos con una muestra importante que nos muestre esta realidad.

optaron por ir a la escuela a retirar la ficha y estudiar con fichas, pero tienes el mismo problema de los recursos económicos, para salir a buscar las fichas, las impresiones y demás (Entrevista a Macías, 2021).³⁸

Para la primera mitad del año 2020, Evelyn Perea, joven lideresa de la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE), resaltó que la pandemia se constituyó en un momento clave para que lxs jóvenes aprendan sobre las actividades en el campo ((FIAN Ecuador et al., 2020). Esta oportunidad la han aprovechado varias organizaciones en el país para fortalecer el proceso de educación propia, formación agroecológica y política, como en los casos de la UOCE, en Esmeraldas, y la UDAPT, en la Amazonía.

Lo que nos cuenta Evelyn Perea muestra la capacidad que tienen las organizaciones para elaborar propuestas educativas para la vida, es decir, una mezcla de reflexión crítica y práctica transformadora. Iniciativas como estas se han desarrollado a lo largo del Ecuador, unas con carácter autónomo y otras en colaboración con cooperación para el desarrollo. Es interesante conocer procesos como la Escuela Agroecológica y Política de la UOCE que tiene más de 6 años de trabajo continuo, que en tiempos de pandemia desarrolló nuevas capacidades para adaptar su formación a lo híbrido, con claros límites de acceso a internet. La escuela de la Troja Manaba también sostuvo su proceso e invirtió en ampliar los huertos familiares como mecanismo para sostener su alimentación y cultivar plantas medicinales. Estos dos ejemplos dan cuenta de la capacidad de resistencia y transformación que tienen las comunidades rurales para hacer frente a los procesos de crisis que se viven.

De acuerdo a datos de la UNESCO, 4,3 millones de estudiantes, sobre todo de educación primaria y secundaria, se han visto afectados por el cierre de unidades educativas durante la pandemia. Hasta la resolución del Ministerio de Educación respecto al regreso a clases con 100% de aforo desde el 7 de febrero del 2022 (Sierra y Amazonía), las unidades educativas de estas regiones se mantuvieron cerradas 79 semanas.⁴⁶

En términos generales, se puede afirmar que el sistema de educación ecuatoriano no ha logrado garantizar el derecho a la educación durante la pandemia. Esto debido, principalmente, a la falta de los medios y recursos económicos que se requieren para acceder al sistema de educación no presencial. Muchxs niñxs y jóvenes abandonaron su educación debido a las dificultades económicas de sus madres y padres. En el sector rural, en muchas ocasiones, las familias no tienen acceso a activos productivos, están endeudadas o perdieron su empleo. Situaciones como estas les imposibilitaron instalar el servicio de internet o comprar un teléfono. Además, estas familias no cuentan con los recursos económicos para que sus hijxs se desplacen a las unidades educativas para acceder a las guías o sacar fotocopias para estudiar en casa.

La ministra de educación, María Brow Pérez, ha definido que frente a los bajos presupuestos que los gobiernos nacionales destinaron y destinan a la educación en los últimos 5 años –incluido su gobierno– es necesario recurrir a la voluntad privada para apadrinar a niñxs de escasos recursos para que estxs accedan a la educación e incluso, que sea la iniciativa privada que financie las mejoras en la infraestructura en ciertas unidades educativas. Sin duda esta situación le ha traído varias críticas a la actual ministra. Otra de las propuestas planteadas ha sido instar a padres y madres de familia y al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional COE, a construir acuerdos para que lxs estudiantes vuelvan a clases de manera presencial, ya que durante dos años lectivos han tenido escasos procesos de socialización, los cuales son importantes para la formación de niñxs.

46 Tomado del UNESCO Institute for Statistics data, disponible en: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse#durationschoolclosures>

La vuelta a clases presenciales no se ha concretado de manera masiva, y ha sido mucho más exitosa en áreas urbanas. Este proceso de retorno a clases, sobre todo en zonas rurales, avanza de manera lenta por la falta de mantenimiento de las infraestructuras educativas. Esto ha ocasionado que, después de dos años de pandemia, las escuelas estén prácticamente destruidas, por lo cual no es posible garantizar un ambiente adecuado. Sin embargo, más allá de la infraestructura, Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, alerta que:

Si las escuelas están en vías de reapertura, también hay que actuar para devolver a la escuela a todos los niños que se han alejado de ella y recuperar las pérdidas de aprendizaje. Si no se toman medidas correctivas, prestando atención a los alumnos más vulnerables, la pandemia de la COVID-19 tendrá consecuencias dramáticas a largo plazo.⁴⁷

La equidad es la principal preocupación porque el cierre de las escuelas perjudica de forma desproporcionada a lxs alumnxs vulnerables y desfavorecidxs que dependen de ellas para acceder a una serie de servicios sociales, como la salud, la nutrición (desayunos escolares), la protección y el apoyo emocional. Por ello, es prioritario construir acuerdos mínimos para elaborar un plan de retorno organizado a las clases presenciales de las zonas rurales. El Estado es el ente que debe garantizar este derecho a miles de estudiantes. También es importante que padres y madres de familia junto a maestrxs –comunidad educativa– definan mecanismos de control de contagios.

47 Tomado del artículo “Pese la ola de ómicron, los países consiguen mantener abiertas las escuelas” del 24-01-2022, recuperado de: <https://es.unesco.org/news/pese-ola-omicron-paises-consiguen-mantener-abiertas-escuelas>



Foto: Stalin Herrera, IEE-OCARU

5. MUJERES RURALES

Con el inicio de la pandemia y la subsecuente crisis social, económica y sanitaria, aumentaron los roles que cumplen las mujeres en relación con el trabajo no remunerado. Frente a la ausencia del Estado en el campo, ellas han tenido que encontrar formas para garantizar la alimentación de sus familias a pesar de la drástica disminución de sus ingresos. Son sus cuerpos los que han afrontado el cuidado de las personas enfermas, son ellas quienes han acompañado la educación virtual en casa. A menudo, estas actividades las realizan en entornos de violencia económica, física y psicológica. Como lo señaló el Informe *De quienes nos alimentan. La pandemia y los derechos campesinos en Ecuador* (FIAN Ecuador et al, 2020), esta situación “se traduce en sobrecarga y explotación laboral”. Transcurridos aproximadamente dos años de pandemia, vemos que los efectos socioeconómicos han tenido un mayor impacto en las mujeres rurales, porque son quienes sostienen los hogares que se dedican a la agricultura familiar.

Como lo hemos dicho, la intención de este trabajo es indagar qué ha pasado con las mujeres rurales después de casi dos años de pandemia en Ecuador. Por lo tanto, nos preguntamos si se ha modificado el contexto de explotación laboral, y cuáles son las dinámicas de cambio o continuidad con el retorno a la presunta normalidad. Para dar respuesta a estas interrogantes, nos concentramos en los siguientes elementos: la carga horaria y laboral de las mujeres en comparación con la de los hombres, los cambios en los tipos de tareas realizadas, los cambios productivos y en el uso del suelo, las brechas en el acceso a los recursos productivos y la participación de las mujeres en los espacios organizativos y comunitarios.

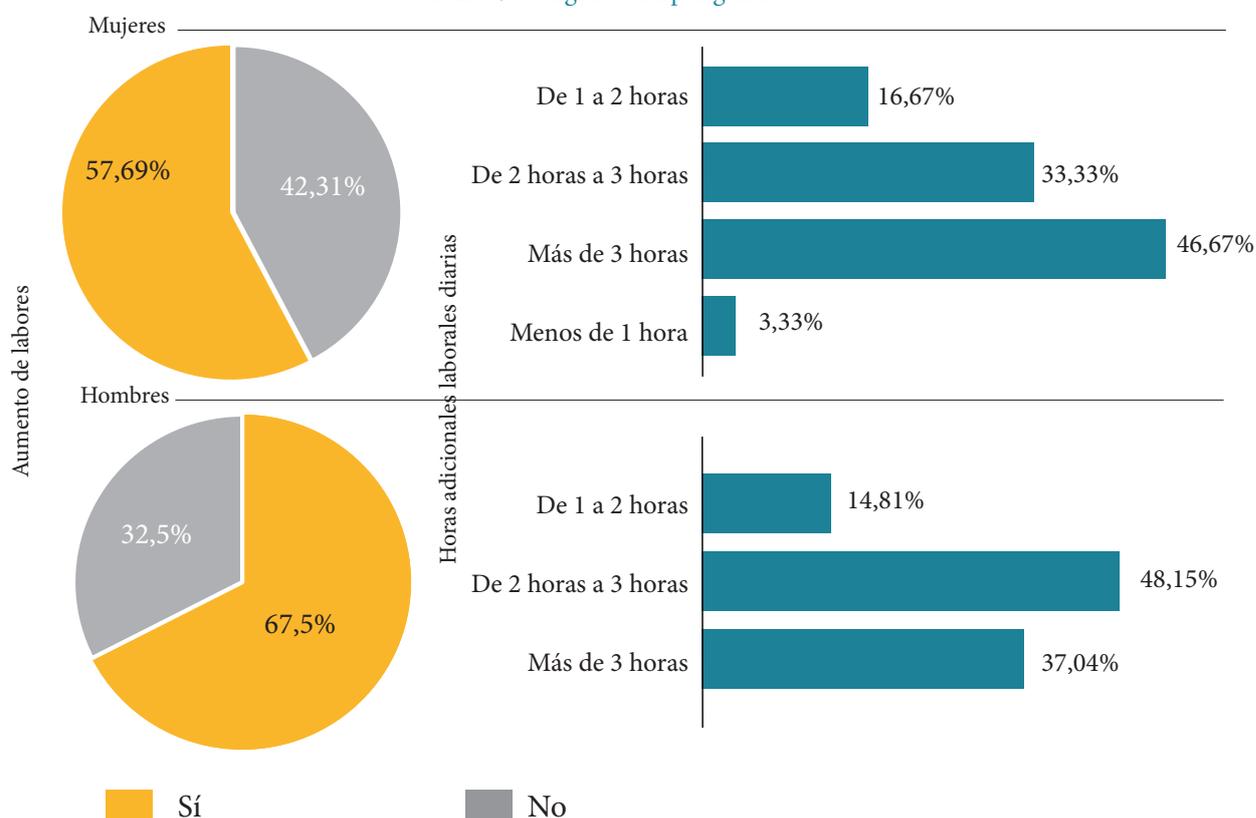
5.1 Cambios en la carga de trabajo y en los roles

Los datos sobre la mano de obra familiar en el Ecuador muestran una menor participación por parte de las mujeres en las regiones Sierra (47,4%), Costa (24%) y Amazonía (41,4%) (INEC, 2020;

ESPAC, 2019; Singaña en Recalde, 2021). Esto indicaría que las mujeres aportan menos al trabajo agrícola en el Ecuador en relación con los hombres. Sin embargo, las mujeres rurales tienen la más alta carga laboral no remunerada a nivel nacional, pues emplean 34h33m mientras que el promedio de carga laboral no remunerada a nivel nacional de mujeres es de 31h49m y de hombres 9h09m (INEC, 2012). De hecho, al inicio del confinamiento por la COVID-19, se observó que el peso del trabajo familiar en alimentación, salud, educación, entre otros, recayó en las mujeres (FIAN Ecuador et al., 2020). Esta es una realidad palpable hasta el día de hoy ya que, un año más tarde, el 57,69% de las mujeres encuestadas informaron que su carga laboral se ha incrementado a raíz de la pandemia. El 46,67% de ellas señalaron que actualmente trabajan más de tres horas diarias adicionales.

El trabajo de las mujeres rurales a menudo es descalificado, categorizándolo desde la lógica capitalista y patriarcal como “económicamente inactivo” o “trabajo realizado por amas de casa”. Esta lógica coloca la productividad, en términos de rentabilidad y rendimiento de la cosecha de commodities, por sobre los trabajos que implica el cuidado de las familias y de las comunidades rurales. Esto explicaría, de alguna manera, por qué las cifras sobre la mano de obra familiar reflejan menor participación de las mujeres rurales en el Ecuador. No obstante, para Valencia et al., (2020), “en las economías campesinas, tanto el trabajo productivo como el reproductivo, se encuentran entrelazados, puesto que no están atravesados por un salario, dado que la base de este tipo de economía es el trabajo familiar”. Consecuentemente, vemos que la mayoría de los hombres también reportan un incremento de las labores (67,5%). Es decir, las unidades familiares, en su conjunto, han tenido que incrementar el nivel de trabajo para mitigar los efectos de la crisis que se vive en el campo a raíz de la pandemia. Pero, sólo el 37,04% de los hombres trabaja, actualmente, más de tres horas adicionales al día, a diferencia de las mujeres (46,67%). Esto podría indicar que, a pesar de dicho incremento, la labor de las mujeres sigue siendo más explotada.

Gráfico 9: Carga laboral por género



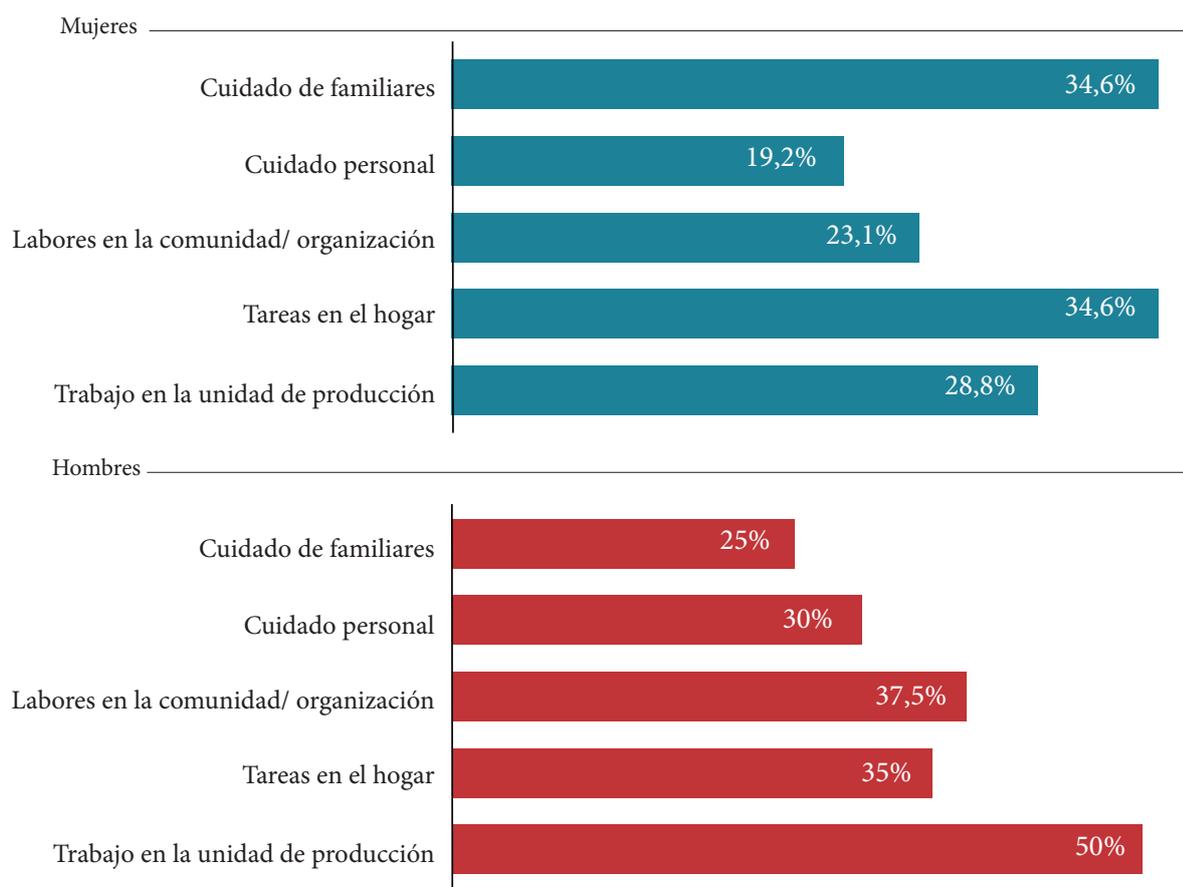
Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina

Elaboración: propia

También es necesario diferenciar el tipo de tareas que se realizan, y si estas han cambiado a raíz de la pandemia. Por un lado, observamos que, efectivamente, las horas de trabajo y la carga laboral han aumentado para los hombres, pero específicamente el trabajo relacionado con las tareas dentro de la unidad de producción. Del 67,5% de hombres que reportaron un aumento de labores, el 50% indicaron que aumentaron las tareas productivas, el 25% indicaron que incrementaron el cuidado de familiares y el 35% que aumentaron las tareas dentro del hogar. Por otro lado, en el caso de las mujeres, el 28,8% indicaron un incremento en las tareas productivas, mientras que el cuidado de familiares y tareas del hogar representan el 34,6%. Estos resultados muestran que prevalece una división sexual del trabajo tradicional y, si bien la pandemia ha permitido una renegociación de roles en algunas familias, en otras se han acentuado:

Antes de la pandemia, en hogares donde la esposa no estaba todo el día en la casa, ellos [los hombres], al menos en algo cumplían un rol, barrían, lavaban platos, etc. Al regresar la mujer a la casa [por la pandemia], él dice “¡Ah, no! Esa tarea ahora es tuya. Yo me voy acá con los animales” y más lo de los hijos... Hasta que un día yo mismo dije “¿Y yo por qué estoy haciendo todo? ¿Por qué yo tengo que ser la única que hace tareas de la casa, como si me he convertido en la esclava y la sirvienta de ustedes? Y ustedes no hacen nada. Estamos en momento de crisis, así que nos va a tocar organizarnos. Cada uno cumplirá todos los días un rol distinto (Entrevista a Domínguez, 2021).⁴⁸

Gráfico 10: Tipo de tareas incrementadas por género⁴⁹



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

⁴⁸ Entrevista realizada a Yrma Domínguez, AMUCOMT. Octubre, 2021

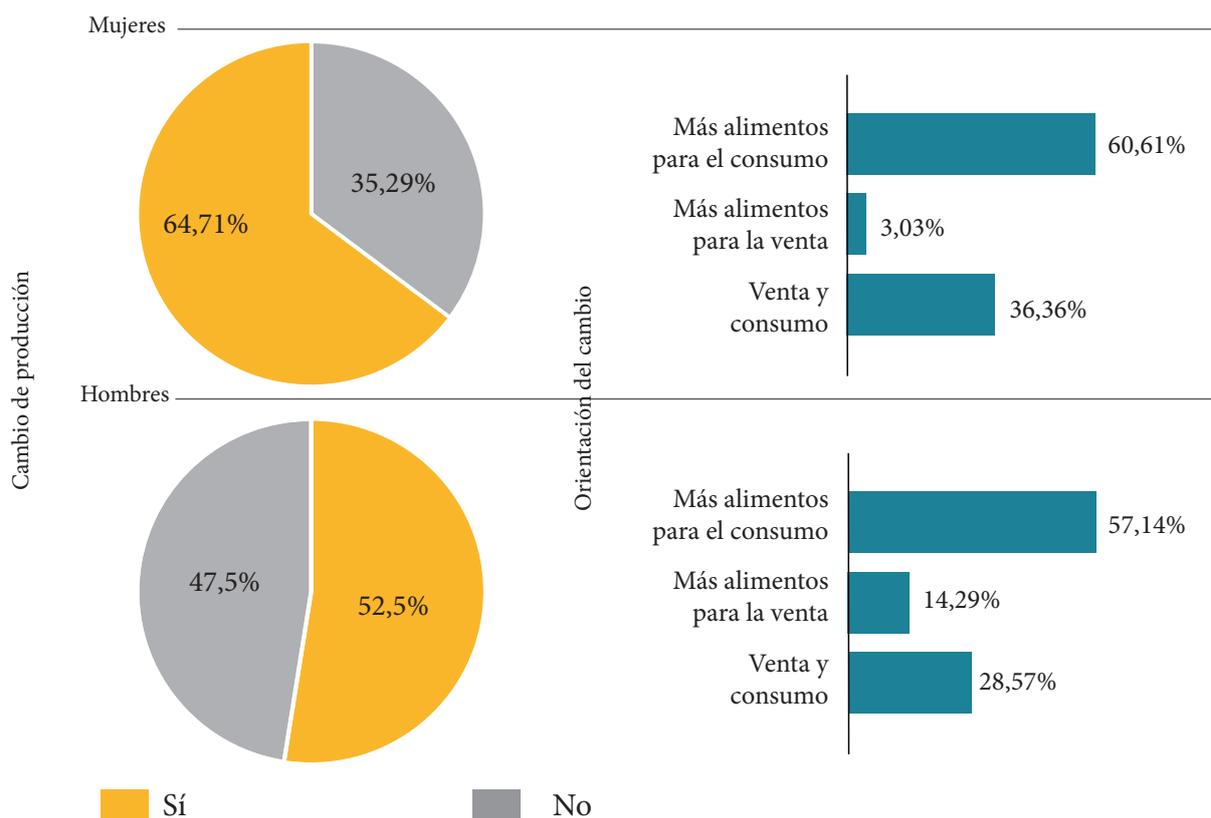
⁴⁹ Las tareas suman más del 100% pues se refieren a múltiples categorías en las que aumentaron las labores de las personas.

5.2 Cambios en el uso de suelo

Frente a esta situación de crisis económica prolongada, muchas familias en el campo han incrementado sus horas de trabajo, en gran parte, para lograr su subsistencia o “producción para la reproducción de la vida material y espiritual, organizada bajo principios de solidaridad” (Valencia et al., 2020). Se han creado huertos familiares y comunitarios, al igual que redes solidarias entre familiares, vecinxs, comunidades y, por medio de las organizaciones campesinas, se ha impulsado el trueque. En general, se han fortalecido relaciones de cuidado a nivel familiar y comunitario, por lo cual, el ámbito reproductivo ha recobrado un rol protagónico y se ha revalorizado en las economías familiares campesinas, a raíz de la pandemia. Evidencia de esto son los cambios en la producción, donde tanto hombres como mujeres, indican haber realizado un cambio en el uso del suelo, priorizando la producción de alimentos para el autoconsumo, mientras que un porcentaje mucho menor de tierra se ha destinado para aumentar los cultivos para la venta.

Los huertos empezaron durante la pandemia. Entonces fue preciso, porque cuando empezamos en crisis, ya tenía pocas cosas en el patio, así que he ido incrementando el espacio. Ya aumenté legumbres también (Entrevista a Domínguez, 2021).⁵⁰

Gráfico 11: Cambios en la producción por género



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

Mirando estos cambios de manera específica por género, del 64.7% de mujeres que realizaron un cambio en sus cultivos, el 60,6% lo hicieron a favor de alimentos para el consumo de la familia y tan solo un 3% para la venta. Mientras que del 52% de hombres que implementaron cambios, el

50 Entrevista realizada a Nancy Domínguez, AMUCOMT. Octubre, 2021

57% lo realizaron para la producción de alimentación para el consumo familiar y 14,29% para la venta. Esto podría indicar, por un lado, que los hombres, de una manera u otra, han sacrificado espacio para producción para el mercado por cultivos para la alimentación. Es notorio que las mujeres priorizan la alimentación más que los hombres.

Con la huerta, ya no tenía que salir a comprar, tenía cosas que empezamos a sembrar, tenía todo lo que era cebolla paiteña, rábano, habichuela, pepino, melón, para uno mismo alimentarse. Si no tuviera huerta, gastaría más o menos unos 60-70 dólares al mes (Entrevista a Zambrano, 2021).⁵¹

5.3 Bienestar de las Mujeres a casi dos años de pandemia

Actualmente, se están retomando las clases semipresenciales en varias localidades del campo y, con el avance del programa de vacunación, ha disminuido el número de personas que se enferman gravemente. Esto nos haría suponer que la carga laboral de las mujeres va reduciéndose. Pese a ello, las condiciones de vida en el campo han empeorado, con respecto a periodos anteriores a la pandemia. Por un lado, muchas familias han perdido el empleo o tienen dificultades para insertarse en las redes de comercialización. Las familias vinculadas a las cadenas agroindustriales se han visto afectadas por la falta de regulación de los precios mínimos de sustentación, conduciéndolas a una grave crisis económica, especialmente para los sectores arroceros, pequeños y medianos bananeros, entre otros. Algunas familias informan que han perdido sus ahorros debido a la pérdida del empleo, porque se han enfermado o porque falleció un familiar. La falta de ahorros implica mayor vulnerabilidad frente a una calamidad, problema de salud, la necesidad de sostener la educación de los niños, etcétera.

Las cosas no han mejorado mucho. Puede ser que ya todo esté abierto. Pero ¿qué hacemos sin dinero? No tenemos fuente de trabajo y ya se están acabando los ahorros. Teníamos más de 7 años trabajando, yo desde los 18 años (Entrevista a Vera, 2021).⁵²

Además, ya vemos impactos concretos de la crisis. Varias mujeres reportan que el costo de vida ha subido:

Día a día voy haciendo chifles poco a poco. A veces mi hija vende en Quito, pero ahorita está caro el verde, todo ha subido. Antes quedaba un poquito más, ahorita queda menos [ganancia], porque el aceite también subió bastante. Esa caneca de 20 litros, uno antes compraba en \$24 ahora vale \$30. A veces me desanimo de trabajar, pero luego digo, ¿cómo me voy a mantener y comprar cosas para mis hijos? (Entrevista a Hidalgo, 2021).⁵³

Desde esta perspectiva, pensar en el bienestar de las mujeres, quienes sostienen la agricultura familiar en tiempos de crisis, nos preguntamos: ¿Quién cuida a la cuidadora? (León, 2021). La encuesta muestra que, mientras los hombres han incrementado sus tareas de cuidado personal y en menor medida el cuidado de familiares, en las mujeres ocurre lo opuesto: sus tareas de cuidado personal incrementaron en tan sólo un 19%, mientras que el cuidado a otros familiares incrementó en un 34,6% (ver Gráfico 10).

51 Entrevista realizada a Susana Zambrano, AMUCOMT. Octubre, 2021

52 Entrevista realizada a Gabriela Vera, grupo de mujeres Los Pozos cantón Tosagua, Manabí, octubre 2021.

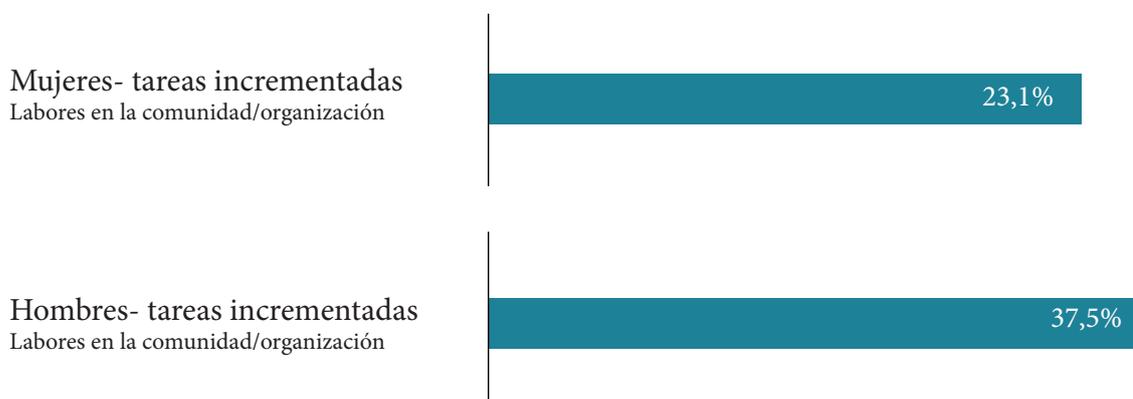
53 Entrevista realizada a Magaly Hidalgo, grupo de mujeres Los Pozos cantón Tosagua, Manabí, octubre 2021.

5.4 Participación en las organizaciones

Otro elemento que influye en el bienestar de las mujeres es la participación en espacios de toma de decisión en sus entornos. La pandemia ha generado una suerte de reclusión de las mujeres a los espacios privados, no sólo durante la época de confinamiento, sino que, a mediano plazo, la pandemia volvió a legitimar el rol tradicional de las mujeres, el de permanecer en casa, desplazándolas de espacios públicos organizativos, que tradicionalmente han sido ocupados por los hombres.

A mí en realidad no me gusta sólo vivir de quehaceres domésticos. A mí cuando sale la oportunidad de salir, así a una capacitación, que me inviten a una reunión, a mí me gusta hacer eso. Pero ahora, ya no lo puedo hacer por mi pareja y mis hijas. Porque antes cuando no tenía hijas era otro cuento. Con la pandemia, además, estar aquí encerrada con la misma rutina, siento que estoy estresada. Tener la oportunidad de irme a capacitar...pero con la pandemia todo cambió. (Entrevista a Domínguez, 2021)⁵⁴.

Gráfico 12: Labores en las organizaciones por género



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

Observamos que, para los hombres, las tareas organizativas se han incrementado más que para las mujeres, con la apertura de las actividades y vida comunitaria. En gran parte, esto ocurre por el miedo al contagio y por la falta de ingresos, lo que resulta una limitante en términos de independencia económica para poder movilizarse, comunicarse, etc.

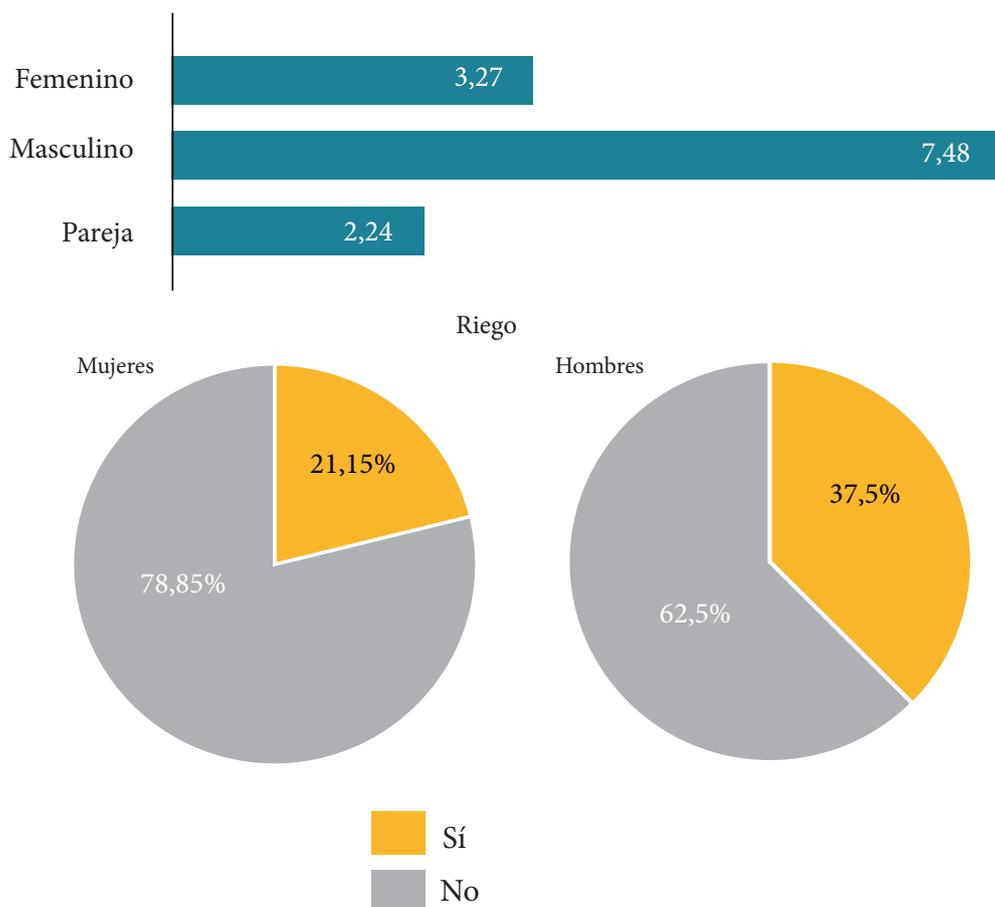
5.5 Economía Productiva

Finalmente, una de las condiciones que agudiza la brecha de género es la falta de acceso a los recursos productivos como agua y tierra. Los datos históricos y la literatura señalan que las mujeres tienen menos propiedades y cantidad de tierras, lo cual fue corroborado en la encuesta para este informe. El promedio de hectáreas, propiedad de las mujeres es 3.27, mientras que los hombres, poseen en promedio 7.48 hectáreas. En cuanto al acceso al agua, la encuesta muestra que 37.5% de los hombres encuestados, tienen acceso a riego, mientras que tan solo el 21.15% de las mujeres contaban con este recurso. En términos estructurales, es difícil determinar si los efectos de la pandemia han profundizado las brechas, aunque está claro que no las han mejorado.

54 Entrevista realizada a Yesica Domínguez, AMUCOMT. Octubre, 2021

Gráfico 13: Acceso a tierra y riego por género

Tenencia propia promedio (hectáreas)



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina
Elaboración: propia

En cuanto al acceso a crédito, los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021), también muestran que existe una brecha. Mientras 17.29% de los hombres acceden a crédito, las mujeres sólo lo hacen en un 10.16%; y de ese porcentaje apenas el 2,92% lo obtienen en BanEcuador. Aunque entendemos que el crédito como herramienta productiva es importante, también nos preguntamos, ¿qué tipo de crédito necesita la agricultura familiar? La mayoría de los créditos se otorgan a las agriculturas familiares que están encadenadas a la agroindustria, es decir, el crédito en su mayoría está destinado a fomentar la producción de monocultivo. Esto también pone en riesgo la tenencia de la tierra de muchxs campesinxs quienes hipotecan sus tierras para acceder a dichos créditos. Cabe mencionar que, recientemente, la política “Súper Mujer Rural”⁵⁵ ha avanzado en otorgar créditos a mujeres rurales. Aparentemente, esta política está dirigida a actividades agro productivas como huertos familiares o granjas.⁵⁶ Habría que indagar si este programa realmente está orientado a fomentar el desarrollo de la economía reproductiva de las familias agricultoras.

55 Ver más en: <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-presenta-la-estrategia-super-mujer-rural-a-las-primeras-damas-de-america-latina-y-el-caribe/>

56 BanEcuador (22/04/2021). “Crédito Súper Mujer Rural, un hito en la gestión de BanEcuador”. Boletín de Prensa. Recuperado de: <https://n9.cl/ygnk8>.

5.6 Amenazas para la agricultura familiar desde la mirada de las mujeres

En la encuesta también se recogieron testimonios sobre los conflictos identificados por las mujeres en sus territorios que, aunque son procesos previos a la pandemia, tienen un impacto en los derechos campesinos, la agricultura familiar y las mujeres rurales. Destacamos algunas causas comunes de conflictos. La primera causa de conflicto es el acaparamiento de tierras (Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, Chimborazo, Imbabura, Bolívar y Azuay), la segunda es la privatización de fuentes de agua, mencionada de manera recurrente, en las tres regiones, Amazonía, Sierra y Costa (principalmente en las provincias de El Oro, Manabí, Guayas, Azuay, Orellana y Pastaza). Las mujeres identifican diversas afectaciones ligadas a los conflictos particulares de cada región. En la Costa, las mujeres señalan la presión, el desplazamiento y la violencia ejercida por las camaroneras, reportando varias muertes de campesinxs en la provincia de El Oro. En la Sierra, varias mujeres destacaron la amenaza que representa la minería para la agricultura (Azuay, Pichincha, Loja), al igual que en la provincia de Esmeraldas. Finalmente, las mujeres en la Amazonía denuncian conflictos con los madereros y por los derrames petroleros causados por las empresas extractivistas.

Estos conflictos y procesos de transformación que impone el capitalismo en el campo reconcentran los recursos productivos, generan desplazamientos y subsumen en mayor crisis a la agricultura familiar, en particular a las mujeres. Aunque los conflictos ya se presentaban antes de la pandemia, esta terminó siendo una herramienta para invisibilizar la principal crisis que se ha vivido durante años en el campo: la crisis del sostenimiento de la vida y de la reproducción social de las agriculturas familiares. Por causa de la pandemia vemos, por ejemplo, que ha brotado una fiebre por adquirir tierra. Por esta razón, el precio se ha disparado, sobre todo en propiedades rurales cercanas a la ciudad.⁵⁷

57 El Universo (07/11/21). “El costo de las propiedades rurales está al alza, sobre todo las que están más cerca de las vías principales y de las ciudades”. Recuperado de: <https://n9.cl/pl9ck>.



Foto: Stalin Herrera, IEE-OCARU

6. ESTRUCTURACIÓN FAMILIAR EN PANDEMIA

El trabajo en el campo representa una de las actividades con mayores índices de desigualdad y empobrecimiento, en comparación con otras actividades económicas. Las zonas rurales del país y la agricultura familiar campesina y comunitaria, proveen más del 60% de los alimentos de las familias ecuatorianas.⁵⁸ De este porcentaje, la mayor cantidad de predios agrícolas se encuentra en la región Sierra, con un 64% de la producción total.⁵⁹ Esta cifra evidencia que el sustento alimenticio que proviene de la agricultura familiar es imprescindible para el desarrollo adecuado del país. Sin embargo, el trabajo rural es una de las labores más desvalorizadas por el sistema productivo. Según las últimas cifras disponibles, 77,9% de personas en el sector rural tienen un empleo no adecuado y 620.600 personas, es decir el 22%, ni siquiera cuentan con un trabajo remunerado.⁶⁰

Las políticas públicas y los gobiernos de turno han mantenido por años un modelo productivo basado en la exportación de materia prima. Los incentivos y los fondos para subvencionar la producción de la materia para la agroindustria y exportación son prioritarios para las políticas públicas. De esta manera, el modelo productivo del país está configurado en beneficio y fomento de la industria agroexportadora, en detrimento de la producción que sostiene la alimentación de las familias ecuatorianas.

Esta estructura está consolidada por fuerzas económicas y políticas, que mantienen el poder sobre el modelo de producción. Las grandes empresas de productos para la exportación tienen el control oligopólico de todo el proceso de producción, empaque, transporte y comercialización. Dicho con-

58 Primicias (13/08/21). “Agricultura familiar, entre la informalidad y el trabajo no remunerado”. Recuperado de: <https://n9.cl/omg0q>.

59 CONAIE (26/09/2019). “Jornada progresiva de lucha”. Recuperado: <https://n9.cl/6r5qs>.

60 Íbidem

trol ha sido posible, en gran medida, por los apoyos, subsidios y fomentos que las empresas reciben por medio de las políticas públicas, y también porque las autoridades gubernamentales que dirigen el país tienen estrecha relación con las empresas exportadoras. Así, se genera un entramado de poder político y económico que beneficia los intereses personales y privados de la agroindustria. Las manos que tienen el poder de las empresas exportadoras son las mismas manos que tienen el poder político para beneficiarlas. Este es el caso de varias autoridades que rigen los caminos del MAG y del Ministerio de Comercio Exterior del actual Gobierno ecuatoriano.⁶¹

Esta realidad es una de las causas más notables que perjudican la continuidad de la vida en el campo. Los sectores rurales, compuestos en una buena parte de familias agricultoras, no sólo sostienen su alimentación, sino también la del resto del país, a pesar de la estructura de poder que pesa sobre ellas. Aun cuando la producción de la agricultura familiar campesina y comunitaria es la fuente primordial de la provisión de alimentos para el país, no existe voluntad política que valore ni priorice estas labores o que facilite la consolidación de mecanismos concretos para la dignificación de la vida, el trabajo y la permanencia en el campo. De acuerdo con una evaluación socioeconómica sobre los efectos de la pandemia COVID-19 realizada el año anterior, el 77,6% de las personas con empleo inadecuado vivían en el área rural, 46,7% de personas trabajaban de manera informal y las mujeres agricultoras ganaban 43% menos que los hombres (Gobierno del Ecuador, 2020: 199).

Frente a estas dificultades que imposibilitan alcanzar una vida digna en el campo, las familias han optado por buscar alternativas económicas en las ciudades. Así, en su mayoría, personas jóvenes y hombres adultos, migran a las ciudades buscando estudio, trabajo y mejorar sus condiciones de vida.

No obstante, según el informe realizado anteriormente (FIAN Ecuador et al., 2020), uno de los efectos de la pandemia fue el retorno de miembros de las familias campesinas que habían migrado. Este retorno se explica por la crisis económica generalizada que vive el país, que causó el despido masivo de trabajadorxs. Frente al desempleo, una de las vías posibles para la subsistencia de las personas fue el regreso al campo. La investigación estadística realizada para efectos de este Informe confirma que, durante la pandemia, el 43,48% de miembros de familias campesinas residentes en ciudades y sectores urbanos del país retornaron al campo. Este porcentaje revela cómo la crisis sanitaria ha generado un fuerte impacto en las economías de las familias agricultoras.

Aunque para muchas personas el campo no representa un lugar adecuado para llevar adelante una vida digna, durante la crisis pandémica se constató que el campo, a pesar de los obstáculos y de los desafíos presentes, sigue representando el lugar más seguro donde no falta el alimento, se preserva la salud y se resguarda la vida en colectivo. Esta realidad se mantuvo durante los meses más críticos de la crisis sanitaria, durante los cuales se constató que el 84,78% de las personas encuestadas permanecieron en sus localidades. Sin embargo, con la apertura paulatina de las dinámicas económicas a nivel nacional, 21,74% de personas volvieron a migrar en búsqueda de trabajo a otras ciudades, provincias e incluso fuera del país.

Esta migración de campo a ciudad, de ciudad a campo, es resultado de la desprotección e inoperancia política de los gobiernos, para resolver cuestiones sustanciales en términos de derechos humanos de las poblaciones rurales y campesinas. Esta realidad de movilidad humana es la expresión concreta y tangible de la vulneración de los derechos establecidos en la Declaración de Derechos Campesinos

61 Roa, Susana (16/19/21). "Pedro Alava: nuevo ministro de agricultura y ganadería de Guillermo Lasso". En *Primicias*. Recuperado de: <https://n9.cl/rc09u>.

de las Naciones Unidas. Detrás de la movilidad campesina se encuentra un Estado que prioriza la agroindustria al tiempo que desvaloriza, vulnera y violenta la dignidad humana en el campo.

6.1 Movilidad humana campesina: crisis que pone en riesgo la vida

Las investigaciones recientes demuestran que el nivel de desesperación por la falta de oportunidades laborales en el Ecuador impulsa a las personas del campo a buscar alternativas de vida en otras provincias y también fuera del país. Según un reporte del diario El País (2021)⁶² y de otros medios,⁶³ en los últimos años, las cifras de migración de la población ecuatoriana se han incrementado como consecuencia de la actual crisis. La situación se asimila a aquella vivida en el año 1999.⁶⁴ En efecto, aproximadamente 500.000 personas han perdido sus trabajos durante la crisis pandémica.⁶⁵

Estas cifras corresponden a las realidades de los territorios donde habitan varias familias campesinas. Las mujeres nos relatan que la realidad en el campo dificulta alcanzar posibilidades de vida digna para la población. Esto repercute concretamente en la migración.

En las entrevistas realizadas se identifican dos tipologías de movilidad humana. Una de ellas tiene que ver con el movimiento migratorio por parte de población joven, que opta por salir a buscar empleo y estudios en otras provincias y, en algunos casos, incluso migran fuera del país. La otra tipología da cuenta de un movimiento migratorio de toda la estructura familiar hacia las afueras del Ecuador:

Hay dos situaciones en la comunidad donde trabajo. Primero, jóvenes que están migrando, dejan a papá, mamá, hermanos, van a las ciudades o van a fincas a trabajar de peones. He escuchado, que hay algunos jóvenes que también se han ido a los Estados Unidos. En otros casos, se han ido familias enteras. Les toca salir por la situación económica. Se aventuran a ir, llegan hasta la mitad y son deportados. Algunas personas han fallecido.⁶⁶

La mayoría de las familias se aventuran a migrar a México y Estados Unidos. El presidente Lasso ha calificado este movimiento humano como una migración por supervivencia. Este fenómeno ha sido consecuencia de factores tanto internos como externos: por un lado, las cifras evidencian que solamente tres de cada diez personas tienen un empleo formal en el Ecuador. Por otro lado, debido a que en el año 2018 el presidente de México, Andrés López Obrador, eliminó la visa de turismo para los ciudadanxs ecuatorianxs, la migración hacia México se ha intensificado durante los últimos años. México se ha constituido en país de paso para llegar a los Estados Unidos. La movilidad humana, se redujo durante los primeros meses de la crisis sanitaria, pero volvió a incrementarse una vez que se abrieron las fronteras. En efecto, solamente en el mes de mayo del 2021, 15.072 personas ecuatorianas salieron del país. Es la cifra más alta en los últimos 53 meses.⁶⁷ En los últimos meses

62 España, Sara (13/10/21). “Los ecuatorianos vuelven a huir a Estados Unidos empujados por la pobreza”. En El País. Recuperado de: <https://n9.cl/q180c>.

63 Jácome, Giselle (21/07/21). “Migración irregular de ecuatorianos hacia EE. UU. se disparó con la pandemia”. En Voz de América. Recuperado de: <https://n9.cl/8gzhd>.

64 El Universo (06/09/21). “Ecuador registra ola migratoria hacia EE. UU. por motivos similares a la ocurrida a finales de los años 90, refieren expertos en migración”. Recuperado de: <https://n9.cl/5fhwfb>.

65 España, Sara (13/10/21). “Los ecuatorianos vuelven a huir a Estados Unidos empujados por la pobreza”. en El País. Recuperado de: <https://n9.cl/q180c>.

66 Entrevista realizada por FIAN, 12 de noviembre del 2021.

67 González, Mario (8/06/2021). “Migración de ecuatorianos a Estados Unidos y a México va en aumento”. En Primicias. Recuperado de: <https://n9.cl/qvy22>.

del 2021 el gobierno de México volvió a solicitar visa de turismo para la población ecuatoriana con el fin de hacer más difícil el tránsito hacia los EE. UU.⁶⁸

Actualmente, la cifra de personas deportadas es casi de 90.000.⁶⁹ Muchas de las personas que emprenden la aventura de viajar son víctimas de traficantes o “coyotes”, que venden viajes de “ingreso seguro” a los Estados Unidos.⁷⁰ Más de la mitad de las familias que logran ingresar a EE.UU. por México no retornan al Ecuador.⁷¹ En otros casos, las autoridades migratorias encuentran irregularidades en la documentación, separan a las familias, hombres, mujeres y menores de edad en centros de detención, y les mantienen allí hasta concretar la deportación.

6.2 Por debajo del punto de equilibrio: recuperación agrícola en decadencia

Pese a la importante labor que las familias agricultoras realizan en la provisión de alimentos para la población ecuatoriana, la agricultura familiar campesina y comunitaria no representa una prioridad en las políticas públicas ni en los programas financieros del Gobierno. Por esta razón, al margen del contexto de emergencia sanitaria, las familias campesinas ya se enfrentan a complejas realidades que vulneran derechos humanos en el campo. Siendo esta una dinámica estructural permanente, en el contexto pandémico, las problemáticas de las familias agricultoras se agudizaron aún más.

En el campo, una de las pocas fuentes de ingreso de las familias proviene de la venta de los productos que cultivan. Sin embargo, el ingreso que perciben no representa una compensación justa y proporcional, comparado con todo el trabajo que implica. En efecto, en el estudio realizado a principios del 2020 por FIAN Ecuador y el Observatorio del Cambio Rural (FIAN et al., 2020) se evidencia que los ingresos no logran compensar los gastos en los que incurren las familias en la producción agrícola. Las cifras obtenidas a través de la encuesta corresponden de manera acertada al estudio mencionado. En promedio, los gastos de las familias duplican la cantidad de ingresos que logran recuperar. El gasto promedio es de 684,6 dólares, mientras que el ingreso es de 320,4 dólares (Véase Gráfico 14).

Una de las repercusiones de la crisis ha sido el impacto y los cambios en torno a la producción de la agricultura familiar campesina. La encuesta realizada evidencia que 59,34% de familias agricultoras se vieron obligadas a cambiar su producción y a dedicar el 59,26% de los cultivos para el consumo familiar. Así, el ingreso económico que se solía percibir por la venta de sus productos sufrió una reducción dramática, lo cual dejó a las familias agricultoras sin recursos suficientes para suplir sus necesidades diarias.

No obstante, aún frente a los desafíos mencionados, la agricultura familiar campesina y comunitaria sigue ofreciendo una respuesta concreta a las necesidades alimentarias de las familias ecuatorianas. En las chakras de las familias agricultoras de las zonas rurales se cultiva un gran porcentaje del alimento destinado para el consumo interno del país. Pese a las condiciones nefastas y vulnerables –por

68 El Universo (26/08/21). “Requisitos de visa para viajar a México por turismo”. Recuperado de: <https://n9.cl/7wltm>.

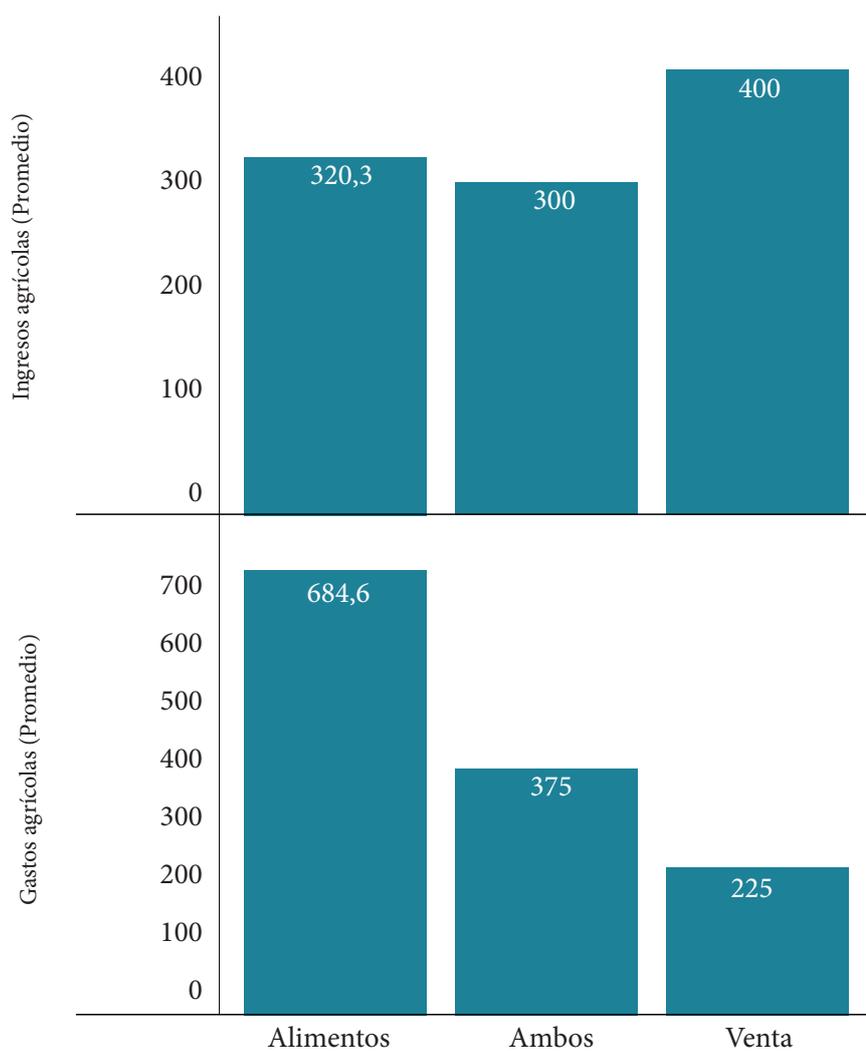
69 Voz de América (21/09/2021). “Migración irregular de ecuatorianos hacia EU se disparó con la pandemia”. Recuperado de: <https://n9.cl/8gzhd>

70 Puente, Diego (24/08/21). “Migrantes ecuatorianos pasan un calvario en las cárceles de Estados Unidos”. En El Comercio. Recuperado de: <https://n9.cl/c95kfy>.

71 El Universo (06/09/2021). “Ecuador registra ola migratoria hacia EU por motivos similares a la ocurrida a finales de los años 90”. Recuperado de: <https://n9.cl/5fnwb>

falta de la voluntad política gubernamental, por la sobrecarga de trabajo de las mujeres campesinas, por la violencia estructural que empuja a las familias campesinas a migrar, por la desvalorización del trabajo agrícola campesino, por la escasez de recursos económicos, entre otras condiciones—, es posible afirmar, que la agricultura familiar campesina, aún con todas las desventajas que enfrenta, subvenciona los alimentos que consume la población ecuatoriana.

Gráfico 14: Gastos e ingresos por tipo de producción (usd)



Fuente: Encuesta impactos de la COVID-19 en la Agricultura Familiar y Campesina

Elaboración: propia



Foto: Kata Herrera, IEE-OCARU

7. SE EXPANDE LA AGROINDUSTRIA

7.1 Expansión de monocultivos periodo 2019-2020

A pesar de que la pandemia restringió la posibilidad de comercialización de los productos agropecuarios a nivel nacional (FIAN Ecuador et al., 2020), se aumentó la superficie sembrada de algunos productos, así como su producción (ver Tabla 1). El mayor incremento de producción en los cultivos de exportación fue el del cacao. Este cultivo tuvo más incentivos debido al aumento del precio de compra.⁷² Este incremento de los precios podría ser el reflejo del aumento de las exportaciones que tuvieron este y otros cultivos durante el 2020 (Banco Central del Ecuador, 2021).

Tabla N. 1 Superficie y toneladas cosechadas

| Hectáreas cosechadas | | | | | |
|-----------------------|---------|-----------|--------|----------------|---------|
| Cultivos permanentes | | | | | |
| | Banano | Cacao | Café | Caña de azúcar | Palma |
| 2019 | 185.484 | 525.435 | 36.047 | 121.812 | 200.908 |
| 2020 | 160.630 | 527.347 | 26.909 | 139.406 | 188.469 |
| Variación | -13,4% | 0,4% | -25,4% | 14,4% | -6,2% |
| Cultivos transitorios | | | | | |
| | Arroz | Maíz duro | Papas | | |
| 2019 | 257.273 | 322.846 | 19.675 | | |
| 2020 | 312.876 | 341.301 | 24.882 | | |
| Variación | 21,6% | 5,7% | 26,5% | | |

72 Entrevista realizada a Kenner Elle, UOCE, Agosto 2021.

| Ganado vacuno | | | |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Vacas ordeñadas | Litros de leche | Litros vendidos |
| 2019 | 996.503 | 6.648.786 | 4.980.596 |
| 2020 | 962.520 | 6.152.841 | 4.700.981 |
| Variación | -3,4% | -7,5% | -5,6% |

| Toneladas Cosechadas | | | | | |
|------------------------------|-----------|-----------|---------|----------------|-----------|
| Cultivos permanentes | | | | | |
| | Banano | Cacao | Café | Caña de azúcar | Palma |
| 2019 | 6.250.900 | 283.680 | 8.141 | 9.257.700 | 2.275.948 |
| 2020 | 6.023.390 | 327.903 | 5.280 | 11.016.167 | 2.446.312 |
| Variación | -3,64% | 15,59% | -35,14% | 18,99% | 7,49% |
| Cultivos transitorios | | | | | |
| | Arroz | Maíz duro | Papas | | |
| 2019 | 1.099.686 | 1.479.770 | 275.346 | | |
| 2020 | 1.336.502 | 1.304.884 | 408.313 | | |
| Variación | 21,53% | -11,82% | 48,29% | | |

Fuente: INEC (2021; 2020)

7.2 Acceso a recursos productivos

7.2.1 Derecho a la tierra

Lxs campesinxs cada vez acceden menos a la tierra. La reducción en el acceso se ha agudizado por los procesos de minifundización. Así lo revelan algunos resultados de la encuesta realizada para este informe. Por ejemplo, el 66,67% de las personas encuestadas manifiestan que accedieron a la tierra a través de la herencia, con una extensión promedio de 2 hectáreas. El acelerado crecimiento y acaparamiento de tierras de los agronegocios es otro de los fenómenos que explica esta dinámica. Así, en el caso del recinto La Estrella en la provincia de Los Ríos, las familias campesinas que vendieron una parte de sus tierras, actualmente colindan u ocupan asentamientos inmersos en las plantaciones bananeras, lo que genera un estado de aislamiento involuntario. Esta condición entorpece el contacto cotidiano entre vecinxs y, consecuentemente, produce una pérdida de la cultura y debilitamiento de la organización campesina y del tejido social. Las familias involucradas se enfrentan a conflictos permanentes por la pérdida de sus cultivos, robo de sus animales, contaminación de las fuentes de agua, afectación a la salud y destrucción de sus sistemas de producción. Una gran parte de estos daños está relacionada con la constante aspersión de agrotóxicos aplicados vía aérea y terrestre. Estos impactos, tarde o temprano, los obligan a dejar sus tierras.

El pasado 27 de octubre del 2021, el jefe de la Misión Diplomática de la República de Irán en Ecuador, mediante carta a Pedro Álava, actual ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) del Ecuador, expresó el interés de su país de arrendar tierras para la producción agrícola. Esta Embajada manifestó su disposición para realizar una visita con el objetivo de conocer la ubicación de la tierra para tales fines. Este pedido se apoya en el controversial artículo 20 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, sobre “Inversión Extranjera” (Andino, Yulan y Holguín, 2022).

Esta situación resulta preocupante, puesto que desde el Gobierno no ha explicado cuáles serían esas tierras, a quienes pertenecen y cuál sería su extensión.

Mientras el Gobierno pretende dar en arriendo ciertas tierras, durante décadas un sinnúmero de familias viene demandando tierras al Estado. En el 2010, el MAG lanzó el “Plan Tierras”, con el que se intentaba solucionar y subsanar las adjudicaciones de tierra a lxs campesinxs, pero que en muchos casos provocó conflictos. Un caso emblemático es el de la hacienda La Leopoldina. Esta fue adjudicada simultáneamente a tres asociaciones en el cantón Colimes. Como consecuencia de las adjudicaciones sobrepuestas, 44 familias adjudicatarias miembros de la Asociación de Montubios Autónomos de Colimes (ASOMAC) fueron desalojadas forzosamente, a pesar de que ya estaban en legítima posesión antes de que las mismas tierras fueran adjudicadas a las otras asociaciones. Durante el desalojo, se quemaron viviendas y se destruyeron cultivos e infraestructuras de riego instaladas por las familias integrantes de ASOMAC.

Por otro lado, en los últimos años la industria camaronera se ha logrado posicionar en el mercado internacional. Su protagonismo en las exportaciones tiene un alcance similar al del banano y al del pescado. De acuerdo con la Cámara Nacional de Acuicultura, en el 2020 Ecuador exportó 688 mil toneladas de camarón, generando USD 3,823,53 millones por concepto de generación de divisas para el país, lo que en cifras del Banco Central del Ecuador representa el 25.53% de las exportaciones no petroleras del país y un 18.90% de las exportaciones totales del Ecuador (Cámara Nacional de Acuicultura, 2021). A inicio del mes de diciembre, el presidente Guillermo Lasso anunció la presentación ante la Asamblea Nacional del proyecto de Ley de Promoción de Inversiones. El mismo incluía un artículo que disponía la venta de tierras concesionadas a las camaroneras.⁷³

El crecimiento acelerado de este sistema de producción acarrea un sinnúmero de consecuencias. Se ha identificado que el desarrollo de esta actividad se está realizando sobre superficies agrícolas en las provincias de El Oro, Guayas, Santa Elena y Manabí. Un ejemplo es el caso del predio Los Ángeles, en el cantón Durán. Si bien el predio ha estado en posesión de familias campesinas por más de una década y las mismas han venido exigiendo al Estado la legítima adjudicación de estas tierras, ahora las tierras se han concedido a las camaroneras. Las familias que han vivido en este territorio se han dedicado por generaciones a la agricultura y a la pesca en los ríos Daule, Babahoyo y Guayas. Las labores agrícolas representan su mayor fuente de ingresos, mientras que la pesca, suple otras necesidades más inmediatas de ingresos, además de proveer la proteína que forma parte de su dieta alimenticia.

Frente a las distintas expresiones de abandono que se evidencian en este territorio, la tierra y los ríos resultan ser los únicos recursos que les permiten a las familias sostenerse diariamente. En medio de esta realidad, la llegada de las empresas camaroneras vulnera la única alternativa laboral de las familias campesinas. Estas empresas, destruyen el tejido social interno y organizacional, restringen la navegabilidad sobre los ríos, generan presión para adquirir las tierras que están en manos de las familias, ofreciendo un precio exiguo por ellas.

Tomando en cuenta las necesidades y escases en las que viven las familias, estas presiones confunden, desestabilizan, manipulan y vulneran la única fuente permanente de ingreso y de autonomía que se hace tangible en la tierra (Andino, Yulan y Holguín, 2022). Para las familias campesinas, la

73 El Universo (2/12/2021). “Guillermo Lasso anuncia que venta de tierras concesionadas a camaroneras constará en el proyecto de Ley de Promoción de Inversiones que enviará a la Asamblea”. Recuperado de: <https://n9.cl/bou9dp>.

pérdida de sus territorios representa la pérdida de sus medios de sustento y, por tanto, la violación de su derecho a un estándar adecuado de vida (incluyendo sus derechos a la vivienda, la alimentación y el agua).

7.2.2 AFCl con cultivos diversificados

Durante la pandemia, se reconoció que lxs campesinxs son indispensables para sostener la alimentación de todo el planeta. Su capacidad de cambio y transformación frente a las consecuencias de la pandemia se ve reflejada en las encuestas, donde el 59,26% de los encuestados mencionaron que posterior a la época de confinamiento y en los meses subsiguientes, realizaron un cambio en su sistema de producción, tendiente a garantizar alimentos para el consumo. Esta tendencia es liderada en su mayoría por mujeres rurales.

Como se mencionó anteriormente, es relevante evidenciar la importancia de la producción de alimentos proveniente de las familias campesinas que aún mantienen el acceso a la tierra, agua y semillas. Como ya se mencionó, a pesar de todas las restricciones de esta pandemia, estas familias y comunidades reforzaron los lazos preexistentes en las organizaciones. Ello se manifiesta en los distintos actos solidarios y acciones de trueques entre pueblos, comunas y organizaciones. Además, se reorientó el proceso de cultivo hacia una diversificación en la finca, con productos saludables y sostenibles, con la elaboración y uso de abonos orgánicos, recuperación de especies medicinales para hacer frente a la COVID-19, y así fortalecer el sistema inmunológico. A decir del Centro Agrícola Cantonal de Quevedo CACQ, frente a la carencia de medicina, “la pandemia nos dio la lección de que la producción campesina, además de los alimentos, debe recuperar y tener un núcleo de sabios y sabias rurales, que saben del uso de las plantas medicinales para garantizar la vida de lxs campesinxs en el campo”.

7.2.3 Riego

Dentro de los territorios campesinos, uno de los problemas persistentes es el acceso al agua de riego. La visión productivista del Estado se orientó a focalizar el agua para riego hacia las grandes plantaciones bananeras, cañicultoras y florícolas.⁷⁴ La agroindustria ha acaparado históricamente el agua, en desmedro de las familias campesinas. De acuerdo con la encuesta, sólo el 28,26% accedieron al agua para sus cultivos, dicha carencia constituye una de las principales fuentes de estrés hídrico,⁷⁵ el cual afecta directamente a la calidad de la producción, tanto para la venta como para el autoconsumo.

Este factor se ve agravado en territorios donde predominan las actividades agroindustriales, sobre todo en los territorios de la Cuenca Baja del Guayas. Para el 2020, en el caso de los cultivos de maíz duro, de acuerdo con la ESPAC, el riego cubrió tan sólo el 16,8% de la superficie del cultivo, lo que limita a lxs campesinxs a depender del inicio de la temporada de lluvias. Estos ciclos de lluvia que antes eran regulares, en la actualidad varían mucho por efecto del cambio climático. Antes se podía disponer fácilmente de dos ciclos de siembra: el de invierno (enero-abril) y el de verano (junio-septiembre). En la actualidad, muchxs productorex preferen intercalar los cultivos: maíz duro y arroz en invierno, y soya en verano.

74 Para el 2020, los cultivos de flores, alcanzaron el 100% de la superficie regada, y los de caña y banano 94,4% y 91,5%, respectivamente (ESPAC, 2021).

75 El estrés hídrico, es una respuesta fisiológica de las plantas a la disminución del agua disponible en el ambiente, lo que incide en un desequilibrio entre la transpiración y la absorción de agua.

La falta de disponibilidad del recurso hídrico y de la infraestructura relacionada con el aprovechamiento de este genera condiciones de incertidumbre en lxs productorxs a pequeña escala, debido a que sus cultivos dependen exclusivamente de las condiciones climáticas para obtener una buena producción.

7.2.4 Semillas

La ausencia de tecnología necesaria para reproducir semillas hortícolas, las cuales son fundamentales para la AFCl, ha generado que un deficitario acceso a estas, poniendo en riesgo la soberanía de semillas hortícolas en el Ecuador. Según reporta Roberto Gortaire, del Colectivo Agroecológico del Ecuador, en provincias de la Sierra centro, donde se agrupan zonas de producción hortícola, se continúa con la dependencia de semillas certificadas en las economías a pequeña escala.

Entre las personas encuestadas, una de las estrategias, ha sido utilizar semillas en las que el Ecuador es soberano. Entre estas podemos enumerar a las gramíneas, las leguminosas, algunas hortalizas y tubérculos propios de la agrobiodiversidad andina, cuyas formas de cuidado y reproducción se dan en las fincas campesinas, a través del almacenamiento e intercambio de semillas. El 71,74% de las personas encuestadas, afirma haber usado semillas propias y, el 28,26% las obtuvo mediante el intercambio con familiares y amigxs. Esta estrategia permite reducir los costos de producción, no solamente de la semilla, sino también el de los insumos. La diversidad de la producción dentro de sus fincas también formó parte de las estrategias adoptadas en tiempos de pandemia ya que, al plantar cultivos diferentes, cada uno con su propia diversidad genética y potencial de adaptación, garantizan una producción adecuada, tanto para la venta, como para el autoconsumo.

En el caso de quienes están en cultivos encadenados, la realidad es diferente. Ellxs han generado una dependencia de las semillas certificadas (de medio y alto rendimiento). Las semillas certificadas, que son usadas en el modelo de producción homogénea de la agroindustria, son muy débiles para poder crecer de manera autónoma, por lo que necesitan obligatoriamente de insumos como agrotóxicos (insecticidas, fungicidas, herbicidas) y, fertilizantes sintéticos (Naranjo y Macías, 2022). Es por ello, que quienes cultivan maíz duro o arroz, por ejemplo, al no poder guardar la semilla, incurren en elevados gastos de producción. Las semillas certificadas desde el 2013 son distribuidas por nueve empresas (Agripac, Ecuaquímica, Pronaca/India, entre otras) que, en coordinación y mediante políticas públicas del MAG, se distribuyen a campesinxs que poseen hasta 10 ha. No obstante, desde el confinamiento, según lxs entrevistadxs, estos kits no llegan a todos los territorios, por lo que se ha transformado en otro factor adicional ya los mencionados en los párrafos anteriores, que ha frenado a lxs productorxs para iniciar el segundo ciclo de siembra anual.

El precio de los fertilizantes este año van a estar muy elevado y las personas ya están diciendo que sembrarán pocas hectáreas de maíz (Entrevista a Barzola, 2021).⁷⁶

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, la estrategia usada, tanto en cultivos de maíz duro como de arroz, ha sido el uso de semillas recicladas. Aun cuando los niveles de producción de estas semillas son inferiores a los ofertados por las comercializadoras de semillas, éstas requieren una menor inversión y demandan menos agroinsumos. Esta práctica no ha sido considerada dentro de las encuestas nacionales, pero de acuerdo con los entrevistados, cada vez es más común.

76 Entrevista realizada a Luigin Barzola Dirigente Campesino productor de maíz duro en el Cantón Mocache noviembre 2021

[...] ya no quieren comprar esas semillas, que son de altos costos, más bien se encaminan por comprar semillas “recicladas”,⁷⁷ hay personas que las preparan, que hacen cruces con otra calidad u otra variedad y un quintal de esta avanza para sembrar hasta para dos o tres hectáreas (Entrevista a Barzola, 2021)²⁸.

Pero también existen amenazas de introducción de semillas y cultivos transgénicos en el Ecuador, estas son inminentes por diferentes factores que, en medio de una pandemia extendida, podría provocar el desequilibrio en el acceso por parte de familias campesinas:

- Se mantiene el Acuerdo entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), para establecer regulaciones sectoriales o normas técnicas armonizadas, para la gestión integral de organismos genéticamente modificados en el Ecuador.
- Relacionado a la Acción de Protección otorgada a favor de las organizaciones campesinas por la aparición de cultivos de soya transgénica, dos años después, aún se espera el cumplimiento del fallo por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Es necesario subrayar que este caso se ha convertido en un precedente de la defensa de las semillas en Ecuador. En 2020, el caso fue elegido por la Corte Constitucional del Ecuador para hacer jurisprudencia obligatoria y vinculante.⁷⁸ De la misma forma, se recoge el fallo en el Informe de Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas del 2020, que incluye más de 170 casos inspiradores y desarrollos en jurisprudencia de la Tierra.

Respecto a semillas híbridas y transgénicas, la Corte Constitucional del Ecuador se pronunció, a través de la “Sentencia No. 22-17-IN y acumulados/22” del 20 de enero de 2022, en relación a varias demandas de inconstitucionalidad planteadas en 2017 a la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sustentable (LOASFAS). Las demandas se orientaron principalmente al Art. 56 de la Ley que permitía el ingreso de semillas y cultivos transgénicos. Sobre ello, la Corte falló a favor de las organizaciones demandantes declarando: “*la inconstitucionalidad por la forma del artículo 56 de la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura en lo referente a la excepción para el ingreso de semillas y cultivos transgénicos con fines de investigación*”.

Esta sentencia se extiende a otros acápite de la Ley, donde la Corte señaló que el Estado debe establecer políticas e incentivos para los dos sistemas de semillas: certificadas y campesinas. No hacerlo “implicaría privilegiar únicamente a las personas productoras de semillas certificadas y omitir la garantía y protección de los derechos colectivos, generando con ello un desincentivo para la producción de semillas campesinas”. Respecto a las semillas campesinas permite la promoción y comercialización sin cumplir con un proceso de certificación; además, hace mención específica a la autosuficiencia, producir alimentos sanos y culturalmente apropiados. Y especifica que las normas de la LOASFAS no pueden entenderse por fuera del régimen de soberanía alimentaria.⁷⁹

7.2.5 Fertilizantes

77 Acción que realizan lxs productoxs campesinxs, haciendo cruces de variedades e incluso de híbridos de maíz, con la intención de obtener una semilla que le garantice niveles medios de producción, que no sea exigente en cuanto al uso de agrotóxicos y de menor costo de producción.

78 De acuerdo al documento de la Corte Constitucional: “El caso presenta trascendencia o relevancia nacional, en tanto, la definición del contenido y alcance de la prohibición constitucional de introducción de semillas y cultivos genéticamente modificados afecta a todos quienes ejercen actividades agrícolas o afines, en todo el territorio nacional”.

79 Para finales del 2017, se presentaron 6 demandas de inconstitucionalidad por el Art. 56 de la LOASFAS, no obstante, aquella presentada

La crisis de fertilizantes se profundizó en el 2021. La escasez de urea, principal fertilizante usado como fuente⁸⁰ adicional de nitrógeno para los cultivos, se vio afectada por el aumento del precio del gas natural en Europa y Asia, materia prima para la elaboración de este fertilizante. En Ecuador, lxs más afectadxs han sido quienes producen arroz o maíz duro ya que, de acuerdo al ESPAC, en estos cultivos el uso de la urea ha aumentado desde 2019. La escasez de la urea se traduce en un incremento de los costos de producción. En la entrevista publicada en el medio digital, Plan V (2021),⁸¹ Alexandra Plúas, lideresa de los arroceros de Santa Lucía (Provincia del Guayas), explicó que el costo de producción por hectárea de la gramínea pasó de un promedio de \$1.750 a \$2.200 dólares. Además, aseguró que en julio 2021 la urea costaba \$27 dólares, pero alcanzó los \$46 dólares en octubre.

En las encuestas, las familias y productorxs encadenadxs a los cultivos de maíz y arroz mencionaron que les gustaría utilizar “fertilizantes orgánicos” y no depender de la urea, ya que un saco de esta en la actualidad cuesta \$54 dólares. Esto demuestra que no es necesario para este segmento cambiar el modelo de producción, sino seguir manteniendo el mismo, pero con insumos alternativos que puedan disminuir los costos de producción.

Durante el 2021, la situación de la AFCI ha sido distinta, ya que muchos cuentan con insumos orgánicos que son reciclados y reutilizados en las fincas. De acuerdo con la encuesta, el 73,91%, manifestó haber usado fertilizantes en su última siembra, siendo el más usado el fertilizante orgánico (69,74%), frente a un 7% que usó únicamente fertilizantes sintéticos, como la urea. El uso de insumos orgánicos responde a la intención de reducir los costos de producción en sus fincas, generar menos dependencia de las casas comerciales y garantizar una producción más saludable.

7.2.6 Agrotóxicos y control fitosanitario

La situación de los Agrotóxicos Altamente Peligrosos es un problema que crece en las zonas rurales, sobre todo para lxs productorxs de maíz duro y arroz, y que se expande hacia aquellos cultivos destinados para la alimentación, como las hortalizas y leguminosas. En Ecuador, en el 2020, más del 79% de la superficie usada para cultivos transitorios empleó insumos químicos para la producción.

En una encuesta realizada por FIAN Ecuador a productorxs de arroz y maíz duro, en la provincia del Guayas y Los Ríos, entre los criterios más usados para comprar agrotóxicos, el 64% de quienes producen arroz basa su decisión en el asesoramiento técnico promovido por las casas comerciales y las sugerencias de lxs vendedorxs locales. En los dos casos, sus opciones se limitan a sus productos en stock y a las marcas a las que representan. En la misma pregunta, el 37% de los encuestados se pronunció por “el grado de toxicidad alto” como criterio, esto con el fin de proteger su inversión en el cultivo, aun cuando tienen un mayor riesgo por la toxicidad del producto (Naranjo y Macías, 2022).

Aun cuando en 2019 el Gobierno impulsó una reducción en los precios de algunos agrotóxicos, al 2021 en la práctica éstos continúan siendo un rubro importante dentro de los costos de la producción. Respecto a los gastos en que incurrieron lxs campesinxs, y de acuerdo con la encuesta de FIAN Ecuador, el 41% de quienes producen arroz, refiere que los gastos en agrotóxicos están en el rango entre 20% y 40% del costo total de producción. Un 10% de encuestados, indica que el gasto podría alcanzar hasta el 60%.

por la Red de guardianes de semillas, extendió la demanda hacia varios artículos de la ley lo que contribuyó a ampliar la sentencia a las semillas campesinas.

80 Esta alza de los precios también es causada por la llamada crisis de contenedores a nivel mundial.

81 Plan V (9/11/2021). “¿Se viene una crisis alimenticia para el 2022?”. Recuperado de: <https://n9.cl/e8xgm>.

En algunos sectores de la AFCl el rubro de agrotóxicos no es determinante como en los cultivos agroindustriales. El 48,90% de las personas encuestadas aseguró haber realizado controles fitosanitarios dentro de su huerta. De estos, el 66,15% de los casos los realizó con insumos orgánicos, frente a un 13% que utilizó insumos químicos. En la misma pregunta, el 51% –donde se incluye una gran cantidad de agricultorxs agroecológicxs–, no realizaron trabajos de control fitosanitario, ya que estos resultan ser innecesarios en este tipo de producción.

7.2.7 Asistencia técnica

De acuerdo con la ESPAC, en el 2020, apenas un 5,3% de los predios mayores a 2,1 ha. recibieron asistencia técnica, principalmente realizada por el MAG, lo que demuestra una ausencia determinante de asistencia técnica a nivel nacional.

Esto se convierte en una deuda del Estado frente a la emergencia sanitaria, que al inicio de la pandemia podía ser justificada. No obstante, a medida que se han ido recuperando las actividades productivas, la limitada presencia del Estado en materia de capacitación, demuestra el poco interés respecto a estos temas y a la producción campesina. Esto además incrementa el libre accionar de las empresas de insumos agrícolas convencionales dentro del territorio. Cabe anotar que el debilitamiento del Estado provocado por las políticas neoliberales ha llevado a que cientos de funcionarixs públicxs del Ministerio de Agricultura sean despedidxs de sus cargos, descendiendo de esta manera su presencia en el territorio y dejando en manos de la empresa privada ligada a la agroindustria, la asistencia técnica y la capacitación.

7.2.8 Inversión

En lo que respecta a la AFCl, el 55,43% de las personas encuestadas afirmó que sus ingresos disminuyeron durante la pandemia, mientras que un 35% dijo que no cambiaron. Esta última cifra puede estar relacionada con el sostenimiento regular de las fincas que, frente a los limitados ingresos, han incursionado en nuevos modos de comercialización de sus productos, de tal forma que lleguen directamente al consumidor o agregando valor a través de la transformación.

El representante del Centro Agrícola Cantonal de Quevedo menciona que durante la pandemia la organización realizó trueques alimentarios. La feria campesina se paralizó, pero lxs feriantes empezaron a ofrecer sus productos mediante la utilización de las redes sociales y vendieron bajo pedidos (Entrevista a Jácome, 2021).⁸²

Para el 2021, el trabajo agrícola es solo una parte del sostenimiento de la AFCl (25%), el rubro mayor se basa en la pluriactividad, es decir, otras actividades que incluyen principalmente el comercio y la construcción.

7.2.9 Respecto al crédito para la AFCl

El 72,73% de lxs encuestadxs mencionó que la mayoría de sus ingresos provienen de actividades no agrícolas realizadas fuera de la finca. Esto significa que la producción campesina se sigue subsidiando y sosteniendo a través de trabajos informales o de prestación de servicios fuera de la finca. Los datos obtenidos en el presente informe arrojaron que los costos de inversión son superiores en un

82 Entrevista realizada a Germán Jácome presidente del Centro agrícola Cantonal de Quevedo, noviembre 2021

53,6% a los ingresos provenientes de la finca. Además, el 67,39% mencionó que los recursos para seguir produciendo y cubrir las pérdidas se obtienen a través de créditos que les otorgaron familiares y prestamistas informales.

Presumiblemente, este fenómeno responde a la aplicación de políticas agrarias que promueven el uso de agrotóxicos y no el desarrollo de una política que apoye y fomente la producción agrobiodiversa. Varios de lxs entrevistadxs afirmaron que los precios de los productos en el 2021, tales como cítricos, aguacate, plátano, papaya, arroz, maíz, entre otros, fueron muy bajos, por lo que varios de los productos se pudrieron en las fincas. Además, algunxs productorxs fueron víctimas de lxs especuladorxs e intermediarixs. El 13,04% de lxs encuestadxs mencionaron también que accedieron a créditos otorgados por BanEcuador, pero estos fueron entregados exclusivamente para la producción de monocultivos, como la papa, arroz y maíz.

Como lo mencionamos en este informe, lxs productorxs están a la expectativa del cumplimiento de la oferta de campaña del presidente Guillermo Lasso: entregar créditos al 1% de interés a 30 años plazo. Según información oficial, este proyecto debió iniciar el 1 de enero del 2022.

7.2.10 Un escenario poco alentador para la AFCl

El escenario en 2022 es poco esperanzador para el alcance de la Soberanía Alimentaria. Esto refuerza lo dicho en nuestro informe “Crisis alimentaria en Ecuador” de agosto de 2020, donde alertamos que la situación de la nutrición y alimentación en el país. En las condiciones actuales este escenario se agravará si no se toman acciones a favor del cumplimiento de los derechos campesinos, del fortalecimiento de la AFCl, de una redistribución de recursos y mayor seguridad social.

El fortalecimiento de las políticas públicas respecto al sostenimiento de los kits subsidiados y la profundización del modelo agroindustrial, sumado a la crisis internacional de los fertilizantes nitrogenados (amonio o urea), la escasa asistencia técnica, las limitaciones en las líneas de crédito y el aumento del gasto en la compra de agrotóxicos, se convierten en factores determinantes para la decisión de las unidades campesinas respecto a cambiarse o no a la producción de cultivos más económicos o de cambiar sus actividades (a actividades no agrícolas).

En este escenario las prácticas autonómicas como intercambio de productos, el reciclaje de semillas, la incorporación de bioinsumos, e incluso las últimas resoluciones de la Corte Constitucional del Ecuador respecto a la LOASFAS, se convierten en realidades importantes de disputa respecto al modelo que propone la AFCl.



Foto: Kata Herrera, IEE-OCARU

8. CONCLUSIONES

A dos años de la COVID-19 en Ecuador, estamos frente a un Gobierno cuya orientación es la reconversión de cultivos para la agroexportación, profundizando un modelo donde el Ecuador principalmente se mantiene como un proveedor de materias primas para nuevos mercados. Esto se impulsa a través de reformas laborales, tributarias, eliminación de subsidios y una perspectiva mercado-céntrica, donde los precios mínimos de sustentación para productos de las cadenas agroindustriales no son de interés del Gobierno. Simultáneamente, se renuevan programas de entrega de kits con semillas, químicos, entre otros y, se establecen alianzas público-privadas con las empresas proveedoras de estas tecnologías relacionadas a la ya caduca “revolución verde”, profundizando el proyecto modernizante, que margina otras formas de producción que existen bajo la agricultura familiar campesina y limitando la soberanía alimentaria campesina.

En contraposición, durante la emergencia sanitaria, la AFCI ha demostrado una vez más que, a través de las prácticas culturales amigables con el ambiente, pueden garantizar una producción de alimentos sanos, seguros y adecuados para los territorios. Por lo tanto, es importante su promoción y fortalecimiento mediante créditos –para sistemas de cultivos sostenibles, sustentables y culturalmente apropiados–, disponibilidad de semillas nativas, tierra y agua suficientes para garantizar una producción digna y un modelo de comercialización adecuado, que se convertirían en una garantía de sostenibilidad de nuestro modelo agroalimentario.

La crisis de la urea desatada por los impactos de la crisis a nivel global abre la oportunidad de transitar hacia un modelo de fertilización orgánica y la creación de insumos agroecológicos, entre lxs productoxs a pequeña escala. Para ello, se requiere un periodo de tiempo, donde el Estado debe garantizar créditos suficientes, disponibilidad de semillas, construcción de capacidades, entre otros. De la misma forma, en los cultivos como maíz duro y arroz, es necesario impulsar la alternativa de kits orgánicos y agroecológicos (semillas, crédito, bioinsumos), así como la construcción de plan-

tas de bioinsumos, las cuales deben ser administradas por las organizaciones campesinas, a fin de procurar la transición. Por lo señalado, respecto de los costos de producción utilizando agrotóxicos, se deben promover alternativas naturales o agroecológicas para sustituir a los AAP. Esto tendría un impacto positivo en los costos de producción, y traería beneficios sanitarios y ambientales.

Por otra parte, las organizaciones sociales han demostrado una vez más la capacidad de adaptabilidad y resiliencia frente a las crisis, no solo sanitaria, sino también económica y social. Al estar en contacto directo con las problemáticas, respondieron con acciones concretas y colectivas. De acuerdo con el estudio, incluso su capacidad de respuesta fue de mayor impacto que la del mismo Gobierno. Esto les ha permitido fortalecer sus organizaciones. Al contrarrestar con las falsas soluciones que promueve el Gobierno actual, las organizaciones responden con practicidad e innovación, desde la reciprocidad y la acción social. Casi a dos años desde que inició la pandemia, las organizaciones parecen haberse adaptado sobre todo a los nuevos canales de comunicación, a través de medios digitales. No obstante, la democratización de la tecnología como un derecho de todxs sigue siendo un reto.

El gran desafío para las familias campesinas es consolidar una fuerte organización, que tenga la capacidad de articular procesos de lucha, para evitar que se conviertan en otra especie en vía de extinción, dadas las condiciones asfixiantes a las que están sometidas sus economías por el modelo de este gobierno puesto que, bajo las presiones de élites locales y organismos como el FMI, se radicaliza el proyecto neoliberal en el campo. Las condiciones estructurales no han cambiado, el Estado no ha abordado estos problemas y pareciera no tener la intención de hacerlo. Es por ello por lo que lxs ciudadanxs se han ido adaptando para sobrellevar de varias maneras la actual situación.

A esto se suman los recortes presupuestarios para políticas sociales realizados desde las autoridades del Estado. Los mismos agudizarían aún más el escaso acceso a servicios de salud y educación de calidad, en el área rural.

El tema de salud presenta fluctuaciones, ya que aún es incierto el tiempo que durará la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19. A pesar de los niveles altos de vacunación y la reducción de la mortalidad, los contagios crecen en determinados periodos de tiempo y ponen en crisis a todo el sistema de salud pública. Por su parte, la educación, en su mayoría virtual, está pensada para quienes tienen acceso tanto a dispositivos como a internet, no se aborda el acceso a la educación de manera estructural. La falta de este abordaje incrementa las brechas existentes entre quienes se educan en el medio rural y quienes lo hacen en el urbano. Ahora se viene la fase de regreso a la presencialidad educativa donde hay más disensos que consensos.

Tras casi 2 años de pandemia, los roles de género se han acentuado. Las tareas incrementadas para las mujeres están en las áreas de cuidado y reproductivas mientras que, en el caso de los hombres, las tareas incrementadas fueron en la unidad de producción. A pesar del incremento en las actividades agrícolas por parte de los hombres, son más bien las mujeres quienes han diversificado el uso del suelo para cultivos de autoconsumo. Esto coincide con la idea de que las mujeres apuntalan la soberanía alimentaria y sostienen la crisis que actualmente se vive en el campo. Sin embargo, esto implica un re-confinamiento de la mujer al espacio privado, en el mediano plazo, ya que vemos que su participación en la organización y comunidad ha disminuido. Es importante anotar que, a lo largo de la emergencia sanitaria, y en las actuales circunstancias en las que se desarrolla la pandemia, las brechas de género se han mantenido o se han profundizado en lo que respecta, por ejemplo, al acceso a tierras, recursos hídricos y crédito, entre otros.

Como lo hemos visto durante este informe, pese a estas condiciones desfavorables en el área rural, una de las vías para la subsistencia fue el regreso al campo. La investigación realizada para efectos de este informe confirma que, durante la pandemia, el 43,48% de miembros de familias campesinas residentes en ciudades y sectores urbanos del país retornaron al campo. De ellxs, la mitad continúa en el sector rural.



Foto: Gabriela Vanegas, IEE-OCARU

9. RECOMENDACIONES

1. Velar por que los niños y niñas puedan aprender, reducir la brecha digital, priorizar y preservar la continuidad de los servicios esenciales de salud y nutrición, así como la protección y apoyo emocional; y hacer lo posible para volver pronto a clases presenciales en el área rural en condiciones óptimas de seguridad.
2. Ampliar el acceso a agua potable, saneamiento e higiene en las zonas rurales, así como luchar contra la degradación del medio ambiente y el cambio climático provocados por actividades extractivas y de la agroindustria.
3. Que el Estado haga efectiva la Sentencia No. 22-17-IN y acumulados/22” del 20 de enero de 2022 para precautelar al Ecuador como país libre de transgénicos y la garantía de la libre circulación de semillas campesinas.
4. Desde la disponibilidad y accesibilidad del DHANA, es necesario que las condiciones para producir y/o cosechar alimentos sean efectivas. Por ello, es necesario garantizar, proteger y respetar el acceso a la tierra, semillas, agua y otros insumos a las familias campesinas e indígenas para que produzcan los alimentos de forma saludable y con principios de agroecología. Como complementario, la construcción, fomento y adecuación de espacios para el procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos.
5. Establecer una hoja de ruta para una transición hacia un Ecuador libre de agrotóxicos, que incluya objetivos a corto, mediano y largo plazo, con metas mensurables y presupuesto suficiente. Este plan podría incluir el soporte de alternativas agroecológicas que permitirían el no uso de agrotóxicos y la elaboración de políticas públicas, estándares más estrictos y un marco regulato-

rio para la prohibición y la eliminación progresiva de los agrotóxicos altamente peligrosos. Así como la reevaluación del umbral máximo de residuos (que indica el nivel máximo de agrotóxicos), que se considera seguro para el consumo y que garanticen el DHANA.

6. La continua búsqueda de respuestas a las problemáticas inmediatas en el medio rural hace que las organizaciones sociales tengan dificultades para planificar y desarrollar agendas a mediano y largo plazo. Sin duda cada territorio atraviesa por realidades propias, pero, la COVID-19 reveló puntos comunes de convergencia para avanzar sobre una agenda común, la cual se vuelve aún más necesaria frente al avance del agronegocio y los riesgos asociados a posibles tratados de libre comercio. Esta agenda a su vez puede ser apoyada a través de formas de comunicación por celulares de modo que la comunicación no dependa de encuentros que tienen semanas o meses de separación entre sí.
7. Al proceso organizativo se le deben sumar las y los jóvenes en espacios que sientan que su voz es escuchada y sus propuestas tomadas en cuenta. En el Encuentro de Jóvenes Rurales realizado a finales de 2021 en Esmeraldas, se pudo observar el gran potencial que tiene este grupo para plantear nuevas soluciones y nuevos canales de comunicación. Las y los jóvenes manifestaron la necesidad de contar con más espacios de esta naturaleza, no obstante, también reconocieron las limitaciones que tienen para participar de espacios presenciales debido a la dependencia económica hacia sus madres y padres para poder realizar desplazamientos, por lo que la búsqueda de los medios para sortear este obstáculo es también un aspecto por trabajar.



Foto: Kata Herrera, IEE-OCARU

10. BIBLIOGRAFÍA

- Acción Ecológica (2020). Cuando el mar entra a la tierra. Producción camaronera en tierras altas. Su expansión en la cuenca baja del río Guayas, tierras campesinas y comunas ancestrales. Coordinación y edición general: Elizabeth Bravo. Disponible en: <https://n9.cl/1t3af>
- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario. 2021. Distributivo de personal de la institución Septiembre. Editado por Transparencia. Quito: AGROCALIDAD.
- Álava, Pedro. 2021. El Campo: Prioridades y Urgencias. En Vera... ¡A Su Manera!, editado por Carlos Vera: TC Televisión.
- Banco Central del Ecuador. 2021. Información Estadística Mensual No. 2029. editado por BCE.
- BanEcuador. 2021. “Línea de comercialización “Cooperación público-privada para el desarrollo agropecuario”
- Bedón, N. (15 de diciembre de 2021). Cambios en la organización frente a la pandemia. (D. Andino, Entrevistador)
- Cámara Nacional de Acuicultura (2021). La industria camaronera ecuatoriana y sus oportunidades de mercado. Revista Acuicultura #139. Disponible en: <https://issuu.com/revista-cna/docs/edicion139/s/11787662>
- CONAIE. (23 de agosto de 2019). Jornada progresiva de lucha: No extractivismo, flexibilización laboral y neoliberalismo. Ecuador. Obtenido de <https://conaie.org/2019/09/26/jornada-progresiva-de-lucha/>
- CONAIE. (27 de agosto de 2019). Resoluciones de la asamblea anual ordinaria 2019 de la CONAIE. Archidona, Napo, Ecuador. Obtenido de <https://conaie.org/2019/08/27/resoluciones-de-la-asamblea-anual-ordinaria-2019-de-la-conaie/>

- CONAIE. (6 de noviembre de 2021). Resoluciones Consejo Ampliado. Ecuador. Obtenido de <https://web.facebook.com/conaie.org/photos/pcb.4730073403693593/4730073253693608/>
- FIAN Ecuador, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Observatorio del Cambio Rural, Tierra y Vida y Fian Internacional (2020). De quienes nos alimentan. La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador. Mayo, 2019 con el apoyo de Fundación Rosa Luxemburg- Región Andina, Forum Syd y Misereor. Quito- Ecuador. 64pp.
- FIAN Ecuador (2021) Informe de tierras desde una perspectiva de los Derechos Campesinos. (No publicado)
- FIAN Internacional. (9 de septiembre de 2021). (Casi) todo lo que necesitamos saber sobre la cumbre sobre los sistemas alimentarios. Alemania. Obtenido de <https://www.fian.org/es/publication/articulo/casi-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-cumbre-sobre-los-sistemas-alimentarios-2840>
- Gobierno del Ecuador (2020). Evaluación socioeconómica, PDNA Covid 19, Ecuador. Disponible en línea: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/INFORME_PDNA_COVID-19_ECUADOR_WEB.pdf
- INEC. 2020. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2019. editado por INEC. Quito.
- INEC. 2021. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2020. editado por INEC. Quito.
- Kalton, G. (1983). Introduction to Survey Sampling. Iowa: Sara Miller McCune, Sage Publications, Inc.
- Kenner. 2021. Situación de la AFC en la Pandemia. editado por David Singaña.
- Kohler, F. (17 de abril de 2020). Movimiento Nacional Campesino-FECAOL: “sin organización, sin solidaridad, no se va a resolver esto”. Crisis. Obtenido de <https://www.revistacrisis.com/especiales/movimiento-nacional-campesino-fecaol-sin-organizacion-sin-solidaridad-no-se-va-resolver>
- Lasso, Administración. 2021. “Decreto Ejecutivo No. 92 - Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil “.
- Lasso, Guillermo, y Alfredo Borrero. 2021. “Plan de Trabajo 2021-2025 Por un Ecuador Justo, Próspero y Solidario.”
- León, Typhaine. 2021. “Tramas de Cuidado y de Acompañamiento entre Mujeres - Nuestra capacidad de re-inventar mundos.”
- Macaroff, Anahí. 2018. Las élites agrarias en la política ecuatoriana. editado por Observatorio del Cambio Rural. Quito.
- MAGAP. (2016). La Política Agropecuaria Ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025. Quito
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2021a. Distributivo de personal Agosto. editado por Transparencia. Quito: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2021b. Distributivo de personal Octubre. editado por Transparencia. Quito: MAG.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2021c. Registro de Agricultura Familiar y Campesina. editado por Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina. Quito: MAG.
- Ministerio de Agricultura. 2021. “Comunicado oficial 9 de noviembre de 2021.”
- Moreno, Administración. 2020. “Decreto Ejecutivo No. 1211.”
- Naranjo A., Macías M. (2022). Las Cadenas de los Agrotoxicos: Salud y Soberanía alimentaria en los territorios maiceros y arroceros del Ecuador. Serie Derechos Campesinos No 1. FIAN Ecuador, Centro Agrícola Cantonal del Quevedo y Union Tierra y Vida. 132pp.
- Observatorio Legislativo. 2021. “Asamblea Nacional.” <https://observatoriolegislativo.ec/asamblea-nacional/asambleistas/>
- ONU Mujeres. (10 de marzo de 2021). Cómo seis organizaciones de base de mujeres se aseguran de que nadie queda atrás en la respuesta a la COVID-19. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2021/3/compilation-womens-organizations-leave-no-one-behind-in-covid-19-response>
- Pérez, J. (13 de diciembre de 2021). Sistema de Salud ecuatoriano. (G. H. Reyes, Entrevistador)
- Pesantes, K. (5 de Agosto de 2020). Paradoja del Gobierno: cientos de médicos echados y otros cientos contratados. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/despidos-sector-salud-contradicen-ley-humanitaria/>
- Recalde, Valeria. (2021). Agricultura Familiar Campesina Comunitaria en Ecuador. IEE-OCARU: Quito.
- Sánchez, L. (30 de noviembre de 2021). Cambios en las dinámicas de las organizaciones caso CASCOMI. (D. Andino, Entrevistador)
- Sistema de Naciones Unidas en Ecuador. (2020). Plan para la respuesta Socioeconómica al Covid-19.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 2021a. “Búsqueda de Compañías.” <https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/PortalInfor/consultaPrincipal.zul>.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 2021b. “Consulta de personas.” https://appscvs1.supercias.gob.ec/consultaPersona/consulta_cia_param.zul.
- Tenorio Rosero M.L., V. A. (2021). La crisis económica del COVID-19 en el Ecuador: implicaciones y proyectivas para la salud mental y la seguridad. Investigación y Desarrollo Universidad Técnica de Ambato.
- UniónTierrayVida. 2021. “Unión Tierra y Vida Convoca a su Militancia a Ejercer el Derecho a la Resistencia.”
- Valencia-Castro, Belén, Tamara Artacker, y Alejandra Santillana-Ortiz. (2020). “En el centro de la vida: mujeres rurales tejiendo cuidado y movilización”.

ANEXO 1

Este anexo responde a la declaratoria de la Asamblea de Pueblos y Nacionalidades de la Costa, reunidas hacia finales del año 2021. Las hemos recogido porque plantean algunos puntos importantes para superar los procesos de crisis y pandemia desde una visión campesina.

A las instituciones del Estado y de Gobierno

8. Reconocer y generar mecanismos que fortalezcan y promuevan las acciones de las organizaciones sociales que permitieron hacer frente a la pandemia, sobre todo en las zonas rurales.
9. Impulsar políticas que apoyen las acciones organizativas de las mujeres rurales, quienes demostraron su capacidad de respuesta para hacer frente a los problemas que se presentaron en sus territorios durante la pandemia.
10. Destinar recursos económicos suficientes para contar con un sistema de salud en las zonas rurales con equipamiento, medicinas, personal médico con condiciones laborales dignas, e infraestructura para garantizar la atención médica a la población rural.
11. Destinar recursos económicos suficientes para el fomento de la investigación médica, científica y autónoma, libre de intereses económicos de empresas, desde los pueblos y comunidades, considerando los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales; en el marco del fortalecimiento de la construcción de gobiernos propios de las comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador.
12. Destinar suficientes recursos económicos en las zonas rurales para acceder a un sistema de educación de calidad, con infraestructura, facilidades, conectividad, equipos suficientes y de uso gratuito. Destinar subsidios para material educativo impreso, transporte y con docentes que gocen de condiciones laborales dignas, para garantizar el acceso a la educación en las zonas rurales.
13. Promover las alianzas entre instituciones educativas públicas con procesos de formación e instituciones educativas propias, como las universidades campesinas e indígenas.
14. Recordar al Estado, tal y como lo menciona CEDAW en su informe 2021, que “incluso en tiempos de restricciones fiscales y crisis económica, deben hacerse esfuerzos concretos para promover los derechos de la mujer, mantener y ampliar la inversión social y la protección social e integrar una perspectiva de género en las políticas y los programas, centrándose en los grupos de mujeres desfavorecidos y marginados y tratando de evitar medidas regresivas”.

A organizaciones sociales, pueblos y comunidades

15. Documentar las políticas y prácticas propias para aportar en la construcción de políticas públicas de manera colectiva, promoviendo la asignación de recursos económicos suficientes para su implementación.
16. Fortalecer, desde la autogestión, la construcción de autonomías, la creación de políticas propias y la implementación y fortalecimiento de iniciativas y emprendimientos para la garantía del derecho a la salud, la educación y un buen vivir desde los saberes ancestrales y prácticas tradicionales de cuidado.

A organizaciones de cooperación internacional

17. Apoyar iniciativas de fortalecimiento de los pueblos y comunidades para la construcción de autonomías.
18. Apoyar procesos de acompañamiento, e investigación libre e independiente para el ejercicio de los derechos campesinos.

Con el apoyo de:

